

31 de mayo del 2019

ACTA NO. 108-2019

ASISTENTES: Aguirre Guadamuz Heidy, Alfaro Azofeifa Jakeline, Alguera Martínez Thelma, Amador Hernández Gustavo, Amerling Quesada Irma Carolina, Arias Camacho Rodrigo, Arias Mata Hazel, Arroyo Pérez Omar, Barquero Fernández Maureen Ivania, Barrantes Ramírez Cecilia, Barrenechea Azofeifa Silvia, Bolaños Mora Gisselle, Calderón Zúñiga Giovanna, Campos Céspedes Jency, Campos Quesada Ana Victoria, Carranza Diaz Miguel Ernesto, Carvajal Barquero Pamela, Castillo Arguedas Eduardo, Ceciliano Abarca Laura Patricia, Chacón Molina Eidalí, Chaves Quesada Carlos, Chinchilla Barrantes Nora Patricia, Córdoba Cubillo Marco Antonio, Córdoba Rodríguez María Lucrecia, Corrales Mora Maricruz, Corrales Ugalde Francisca, Cortés Rojas Marisol, Durán Montoya Francisco, Durán Rivera Yelena, García Otárola Álvaro, Garro Sánchez Daniel, González Chacón Nora Elena, Granados Gamboa Jenipher, Gutiérrez Alfaro Silvia, Hernández González Yanicela, Huertas Cuadra Kendall Patricia, Jérez Jiménez Carlos, Jiménez Morales Róger, Jiménez Serrano Víctor Eduardo, Jiménez Zamora Noelia, León Valverde Silvia Elena, Lizano Arias Karino Alberto, Lizana Ibañez Fernando, López García Yessenia, Madrigal Chaves Jenny, Madriz Muñoz Sandra, Matarrita Peña Edwin, Medina Castrillón Martha, Monge Mata Luis Alberto, Montoya Castro Ana Patricia, Mora Campos Delio, Morales Hernández Roberto, Morales Quesada Yolanda, Morales Sevilla Michelle, Munguía Romero Rose Mary, Núñez Núñez Graciela, Ocampo Rojas Roberto, Osorno Barrios Donald Ovidio, Paniagua Brenes Mauricio, Picado Sánchez Marco, Quesada Boniche Yirlania, Ramos Ulate José Pablo, Rivera Mora Flor Ivette, Rojas Artavia María, Rojas Campos Rosberly, Rojas Naranjo Melissa, Rojas Vargas Sonia, Rosales Sánchez Heidy, Rueda Rodríguez Lourdes, Ruiz Hidalgo Hellen, Ruiz Rodríguez Yamileth, Saborío Alvarez Adela, Sagot Carvajal Patricia, Salguera Padilla Frederick, Salguero Moya Karla, Sánchez Alvarez Elisa, Sanchez Isaguirre Oscar Kalet, Santos Gallo Xiomara Yadiesh, Seas Tencio Jenny, Siles García Evelyn, Solís Argumedo Régulo, Ulate Sánchez Rosita, Ureña Picado Javier, Ureña Sandoval Lauren, Vargas Solís Luis Paulino, Vargas Urbina Lilliam Marbelli, Vargas Vargas Guisella María, Vega Artavia Nydia Isabel, Vega Álvarez Cinthya, Vega Fuentes Luis Humberto, Venegas Bonilla Grace, Villalobos Gamboa Daniel, Villegas Verdú Florángel, Vindas Chaves Rosa María, Víquez Abarca Rosibel,

Yesca Torrentes Juana, Zeledón Sánchez Raquel, Zúñiga Castro Krystal, Zúñiga Gamboa Guisselle, Zúñiga Navarro Arturo

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Alfaro Alpízar Grace, Echeverría Ramírez José Alejandro, Fournier Artavia Sebastián, González Solórzano Fiorella, Jiménez Núñez Luis Guillermo, López Alfaro Rafael Eduardo, Ramírez Solano Pablo, Valencia González Ana Lucía, Zeledón Sánchez Raquel

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN: Barboza Sancho Sandra, Bonilla Rodríguez Pedro, Bonilla Villalobos Verónica, Brenes Soto Héctor Miguel, Calero López Rodmell Alejandro, Chaves Garita Olger, Chaves Jiménez Rocío, Montano García Older, Muñoz Villalobos Vernor, Palma Obando Rafael Ángel, Pereira Chaves José, Picado Rojas Leonardo, Quesada Galagarza Freddy, Rivera Sánchez Yarith, Sandoval Fernández Liseth, Vega Li Sonia María, Álvarez Garay Benjamín,

* * *

RODRIGO ARIAS: Buenos días. Vamos a dar inicio a la Asamblea Universitaria convocada para el día de hoy, viernes 31 de mayo, en segunda convocatoria.

Algunos datos para que los tengamos presentes: el total de miembros que integra la Asamblea Universitaria Representativa es de 162 personas. Total de miembros activos debidamente nombrados y juramentados, son 126 personas. Por lo tanto, el *quorum* es de la mitad más uno de los miembros activos, para que la Asamblea pueda sesionar, es decir, ocupamos 64 personas para poder sesionar debidamente.

Con base en la cantidad de miembros activos se definen también otros números que es importante tener presente: la mitad más uno del total de los miembros, serían 82, que es la cantidad de personas requeridas para una modificación del Estatuto Orgánico; 82 personas también son las necesarias para modificar la agenda, partiendo de que esta es una asamblea ordinaria, donde se puede modificar la agenda. Para tomar acuerdos, ocupamos la mitad más cualquier fracción de los miembros activos, o sea, 63 personas. Para prorrogar la duración de la sesión, se ocupan 2/3 de los miembros presentes en ese momento; entonces, dependerá de si se llega al límite si se va a prorrogar.

Estos son datos que es importante tenerlos presentes.

En este momento, estamos dentro del recinto de la asamblea 92 personas; por lo tanto, se supera con creces el *quorum* para sesionar, que es de 64 personas.

Para información de esta asamblea 108-2019, van a estar colaborando, sin ser miembros de la asamblea, las siguientes personas: Ana Ruth Chinchilla Castillo, Karen Carranza Cambroner, Krysia Quesada Marín, Natalia Amador Vega, Jeison Rodríguez Araya, Benigno Robleto Rivera, Maikol Bustamante Rojas, Manuel Meneses Sánchez, Aron Robleto Vargas, Santiago Martínez Artavia, Rodrigo Ureña Sequeira y Ricardo Barquero González.

De acuerdo con el artículo 13 sobre intervenciones que establece el Reglamento de la Asamblea Universitaria, se designa a uno de los miembros de la

asamblea para que lleve el control del uso de la palabra, función que le solicité a María Rojas Artavia, que está aquí a mi izquierda, con el propósito de que nos colabore con esa función.

I. APROBACION AGENDA 108-2019

La agenda, como les decía, es una asamblea ordinaria, convocada para escuchar el Informe de Labores del 2018. En primer lugar, tenemos, después de la comprobación del *quorum*, la aprobación del acta anterior, que fue subida al sitio la semana pasada con el propósito de que todos y todas pudieran revisarla con tiempo suficiente, así como el informe de labores que en esta semana también se logró subir, apenas estuvo terminado, más el informe escrito que ahora se entregó.

Recuerden que las mociones se deben entregar por escrito. Estamos presentando una moción para modificar la agenda en el siguiente sentido. En una reunión con la comisión encargada de la reforma del Estatuto Orgánico, ellos me solicitaron que después de la presentación del Informe de Labores se les diera un espacio de tiempo con el propósito de dar un breve informe, un avance parcial, del trabajo que viene realizando la comisión. Entonces, tendríamos que someter a votación esta modificación en la agenda del día de hoy.

Las votaciones se hacen levantando la mano y el personal de apoyo cuenta quiénes están a favor o en contra, partiendo de aquí hacia adelante y hacia atrás. Si alguien quiere hacer uso de la palabra en relación con esta modificación para modificar la agenda; es para escuchar el informe parcial de avance la Comisión de Reforma Integral del Estatuto Orgánico, solicitada por la comisión de reforma del Estatuto. ¿Alguien quiere hablar a favor?

FRANCISCA CORRALES: Yo soy coordinadora de la comisión en este momento. Les hice algo muy pequeño para no cansarlos, es un resumen de antecedentes, de cómo estamos funcionando, qué es lo que estamos haciendo, qué es lo que hemos logrado y qué tenemos a futuro. Creo que es importante que todo el mundo conozca esto y explicarles un poco de cómo ha sido la experiencia, que de paso ha sido muy buena.

Entonces, por favor, no se nos vayan, porque la están dejando para después del informe. No se vayan para que tengan conocimiento de qué se ha hecho con esto.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien quiere hablar en contra? No hay nadie. Entonces, los que estén a favor de incorporar este punto en la agenda del día de hoy, que se sirvan levantar la mano.

Votación 1

Moción de orden No. 1 Modificación Agenda Presentada por: Francisca Corrales	
A favor	86
En contra	0
Abstenciones	0
Resolución	APROBADA

Tenemos 86 votos a favor. Por lo tanto, abrimos el espacio para la presentación del informe de la Asamblea Universitaria Representativa de reforma al Estatuto Orgánico.

Tenemos otra moción para el cambio de la modificación de la agenda. La presenta doña Rosa Vindas, modificación artículo 7 del Estatuto Orgánico. Dice lo siguiente:

“Dejar como punto final de esta agenda votar el cambio del artículo 7, firmado por 35 miembros y presentado al Consejo Universitario en octubre del 2018.”

¿Para hacer uso de la palabra a favor?

ROSA VINDAS: Buenos días, compañeros. Rosa María Vindas, miembro de la AUR. La comisión que ha estado estudiando la modificación del Estatuto Orgánico ha traído un trabajo que después ustedes lo verán y lo resumirá doña Paquita. Dentro de ese trabajo, en octubre del 2008, vimos que, para poder acelerar las modificaciones del Estatuto Orgánico, era necesario liberarnos de algunas situaciones que están establecidas en el artículo 7, que es que, para hacer modificaciones del Estatuto Orgánico de la UNED, tenga que tenerse de previo un dictamen del Consejo Universitario.

Desde esa perspectiva, un grupo de compañeros presentamos en octubre (eso se habló en la sesión anterior), con el número de firmas de ley, presentamos al Consejo Universitario para que ellos dictaminaran como dice la ley y, al no dictaminar ellos en el mes de tiempo, ya se cumplió con la normativa.

Entonces, decidimos (y se lo comentamos a don Rodrigo) ver la posibilidad de que hoy se someta a votación si la Asamblea lo acoge para el proceso que tendremos de modificación del estatuto; nos daría una mayor agilidad.

La decisión está en manos de ustedes. Ahí está la propuesta, queda como último punto de hoy. Si se mantiene, si hay *quorum*, si lo podemos ver, hoy se votaría. Habría que hacer la publicación, pero estimaríamos que para dentro de un mes, cuando ya vayamos a un programa específico de la reforma, vamos a tener la velocidad correspondiente para de verdad cambiar nuestro estatuto.

En términos generales, solo es eliminar la última línea del artículo 7 del Estatuto Orgánico, que dice que, para las modificaciones de la norma de la Asamblea Universitaria Representativa, se tenga que tener el dictamen del

Consejo Universitario. Tenemos que tener presente que los miembros del consejo estarán presentes en todas las asambleas, por lo cual no se les está afectando. Esa es la propuesta. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias, doña Rosa. ¿Alguien que quiera hablar en contra de la moción?

Entonces, procedemos a votar. Quienes estén a favor de incluir en la agenda de hoy lo solicitado, que es incorporar como último punto la propuesta de reforma del artículo 7 del Estatuto Orgánico, que se sirvan levantar la mano. Quienes estén en contra de incorporar este punto, que se sirvan levantar la mano. ¿Abstenciones?

Votación 2	
Moción de orden no. 2	
Aprobación Proceso Modificación Estatuto	
Presentada por: Rosa Ma. Vindas	
A favor	77
En contra	0
Abstenciones	8
Resolución	APROBADA

Tenemos 77 personas a favor, cero en contra y 8 abstenciones.

Se modifica la agenda para incorporar este tema.

Yo tengo una solicitud; no es modificación de agenda, es nada más una autorización de parte de la asamblea para que la lectura o la parte correspondiente al informe de labores se pueda transmitir en la red interna de la universidad; no toda la Asamblea, sino únicamente la correspondiente al informe de labores, pero solicito la autorización de la asamblea para que podamos proceder de esa manera.

Los que estén a favor de autorizar esa transmisión, que se sirvan levantar la mano. ¿En contra? ¿Abstenciones?

Votación 3	
Transmisión por red interna del Informe de	
Labores	
Presentada por: Rodrigo Arias Camacho	
A favor	84
En contra	0
Abstenciones	0
Resolución	APROBADA

Tenemos 84 votos a favor, ya queda aprobada esta autorización por unanimidad.

La agenda queda constituida, entonces, como primer punto, con el conocimiento del acta de la sesión 107; como segundo punto, el informe de labores del año 2018; como tercer punto, el avance que nos va a presentar la Comisión de Reforma al Estatuto Orgánico de esta misma asamblea y, por último, la propuesta de modificación del artículo 7 del Estatuto Orgánico.

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA SESIÓN 107

¿Alguna observación de fondo? No hay ninguna. Entonces, procedemos a votar la aprobación del acta 107. Quienes estén a favor, que se sirvan levantar la mano.

Votación 4	
Aprobación Acta No. 7 AUR	
Presentada por: Rodrigo Arias Camacho	
A favor	81
En contra	0
Abstenciones	0
Resolución	APROBADA

Tenemos 81 a favor.

ROSA VINDAS: Quiero que quede en actas que me abstengo porque no pude leer el acta. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

II. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LABORES DEL AÑO 2018

RODRIGO ARIAS: Un saludo a quienes están dentro de la comunidad universitaria siguiendo la transmisión, indicarles que nos encontramos celebrando la asamblea ordinaria del día de hoy, que autorizó que la transmisión pueda compartirse mediante la red interna con el resto de la comunidad universitaria de la UNED.

El año 2018 fue realmente un año extraño, atípico. Atípico para la UNED, por diferentes razones y una de ellas se presenta hoy claramente y me trae a colación algo que yo siempre decía cuando estaba en esta posición anteriormente.

Yo decía que el informe no era el informe de labores del rector (siempre hacía esa aclaración), sino que era el informe de gestión de la universidad en un año determinado. Pero también decía algo que recalco hoy, que si había preguntas o dudas, aquí teníamos a los jefes y directores para responderlas, porque es imposible para quien ocupa la Rectoría conocer los detalles de todo lo que se hace en la universidad.

Este año eso se ve más claramente manifestado en esta sesión. Me corresponde el honor de presentar el informe. Tuve que estar pendiente de la elaboración del informe (le agradezco al Centro de Planificación y Programación Institucional, CPPI, el trabajo que hace para que tengamos el informe preparado para esta sesión), pero yo no fui de la administración durante el año 2018. No obstante, el Estatuto Orgánico le encarga a quien ocupe la Rectoría presentar el informe y esa es la tarea que estoy cumpliendo en esta mañana, aclarando que es un informe de labores de la gestión de la universidad.

Año atípico, porque el rector se retiró anticipadamente con un año antes de la fecha en que cumplía su período de nombramiento de conformidad con el estatuto y obligó a la UNED a entrar en un proceso de definir los mecanismos para la transición. Nos trajo a varias sesiones de asamblea para modificar el Estatuto Orgánico e incorporar un mecanismo de sustitución cuando sucediera una eventualidad como la del año anterior.

Correspondió también al Consejo Universitario sentarse a dilucidar, de acuerdo con la norma del estatuto, quién ocuparía transitoriamente, por un período de cuatro meses, la Rectoría en la universidad y se logró hacer y se logró salir adelante. Esto es una muestra muy clara de madurez institucional. Es una muestra de cómo la institucionalidad prevalece a pesar de los cambios que puedan darse en la cúpula o en la dirección de la institución, gracias a que cada una de las diferentes dependencias de las personas ubicadas en las direcciones, en las vicerrectorías, en las oficinas, en los centros universitarios, siguen cumpliendo su labor con el propósito de que la UNED cumpla la función que le corresponde en la sociedad costarricense.

El año 2018 fue declarado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) Año de las Universidades Públicas por la Autonomía, la Regionalización y los Derechos Humanos.

Por la autonomía, en conmemoración de los cien años del movimiento de Córdoba, movimiento de los estudiantes universitarios de Córdoba que tiene impacto global, un impacto muy directo sobre la organización y gestión de las universidades en Latinoamérica, donde una de sus grandes reivindicaciones es precisamente la autonomía requerida para que las universidades no respondan al poder económico, al poder político, al poder eclesial en ese entonces, sino que puedan cumplir libremente la función tan alta que les corresponde en la construcción de las bases de las sociedades modernas.

Paradójico que celebráramos un año por la autonomía en el período que yo recuerde que más se ha atentado contra la autonomía en nuestro país, por muchas razones que las hemos visto manifestadas en diferentes medios de comunicación y en las aprobaciones que se dan o en las iniciativas que se

generan tanto en el Poder Ejecutivo como en el Poder Legislativo y en el propio Poder Judicial.

Por primera vez en la historia de las universidades, un acuerdo de financiamiento de los recursos que ocupaban las universidades para un año determinado, negociado de conformidad con lo que establece la Constitución Política de la República, que es en el seno de la Comisión de Enlace conformada por los rectores y los ministros, el acuerdo se desconoció en la Asamblea Legislativa; se modificó y se redujo el financiamiento para las universidades, un atentado directo contra la operación de las universidades, pero directo contra lo que establece la Constitución Política, en violación flagrante de la autonomía universitaria.

En el año que CONARE establece que es el año por la autonomía en conmemoración de los cien años del movimiento de Córdoba, año en el que también se aprueba la Ley de Reforma Fiscal, Ley 6935, que de igual manera viene a establecer parámetros que violentan la organización propia que las universidades públicas deben darse en conformidad con el marco constitucional que las rige.

En ambos casos, en el seno del CONARE, los rectores en su momento procedieron con la presentación de los recursos legales correspondientes, una acción de inconstitucionalidad contra la reducción de los recursos aprobado por el Poder Legislativo, que está en proceso actualmente en la Sala Constitucional, y por incorporar a las universidades mediante un decreto en el ámbito de aplicación de las medidas de empleo público que establece la Ley 6935, una acción contenciosa administrativa en los tribunales correspondientes, contra esa medida del Poder Ejecutivo.

Esa está en trámite también ante el Tribunal Contencioso Administrativo, donde se pidió una medida cautelar de no aplicación. Ninguna de las dos, obviamente, ni la medida cautelar, ni por el fondo del asunto, han entrado todavía a conocerse por el tribunal; están en la etapa de notificación o dentro del plazo para que el Ejecutivo se pronuncie.

El año 2018, además de ser declarado por la autonomía, también se declara por la regionalización y CONARE lo establece por la regionalización porque se cumplían cincuenta años de la apertura de la primera sede regional de una universidad, en este caso la sede de occidente en San Ramón de la Universidad de Costa Rica, que celebraba cincuenta años el año anterior. Y se dedica también a los derechos humanos en conmemoración de los setenta años de la declaración universal de los derechos humanos.

Este es el preámbulo para entrar a ver el informe. Quiero comenzar con algo muy positivo que refleja valores consustanciales de la UNED. Me refiero a la obtención de la Bandera Azul Ecológica por muchas instancias o sedes de la universidad.

En el 2018 se recibió la Bandera Azul Ecológica en la sede central, en el CITTED, en el Centro de Investigación y de Transferencia Tecnológica que tenemos en La Fortuna de San Carlos, dentro de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el Centro de Idiomas, en la propia Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y en los centros universitarios de Turrialba, Guápiles, Tilarán, Sarapiquí,

Puntarenas, Monteverde, Cañas, Palmares, Santa Cruz, San Marcos, Orotina, Siquirres, Upala, Quepos y Pérez Zeledón.

Vieran qué bonito se ve un listado que pidió una diputada ahora sobre ciertos datos a CONARE del cumplimiento de ciertas metas por parte de las universidades y una de las consultas que hace la diputada es cuántas sedes tienen la Bandera Azul Ecológica. Uno ve el listado que envía CONARE y está dominado completamente por la bandera ganada por las diferentes sedes de la UNED en el territorio nacional, una razón como de 75 a 25, 75 la UNED y 25 todas las demás.

Quería comenzar con esto porque conseguir la Bandera Azul requiere un trabajo de equipo, requiere planificación, requiere orden, capacidad de ejecución, proyección e interacción con la comunidad, y creo que todas las instancias y las personas que llevaron adelante la obtención de la Bandera Azul Ecológica por la universidad en el año 2018 se merecen un fuerte aplauso por nosotros.

Después de esto, entramos a ver aspectos propios del desarrollo de la academia, que es el primer punto que contiene el informe.

Está dividido de acuerdo con el trabajo de las cuatro escuelas y el Sistema de Estudios de Posgrado. En este apartado del informe: Escuela de Ciencias de la Administración, Escuela de Ciencias de la Educación, Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades y el Sistema de Estudios de Posgrado.

Muy brevemente (porque obviamente el trabajo de cada una de las dependencias es mucho mayor), en el caso de la Escuela de Ciencias de la Administración se resalta el rediseño de la carrera de Negocios Internacionales a nivel de licenciatura, la Maestría Profesional en Auditoría y la Maestría Profesional en Gestión de la Calidad en Educación, así como el diseño de la Maestría en Gestión y Política Pública para el Desarrollo Territorial.

En el caso de la Escuela Ciencias de la Educación, se resalta que se aprobó el nuevo plan de estudios de la carrera de Informática Educativa y Tecnologías Informáticas Aplicadas a la Educación. Además, se realizó el análisis curricular de las carreras de Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Estimulación y Corrección del Lenguaje, Licenciatura de Educación Especial y Doctorado en Educación.

Para el caso de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, se resalta que la carrera de Ingeniería Agronómica recibió en julio del año pasado el certificado de acreditación de calidad por parte del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.

Para la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, se menciona en el informe que cuenta con la acreditación por parte del SINAES de la carrera de Enseñanza de Inglés para I y II Ciclo, en los tres niveles: diplomado, bachillerato y licenciatura, y de la carrera de Gestión Turística Sostenible en los niveles de diplomado y bachillerato.

En relación con el Sistema de Estudios de Posgrado, se menciona la aprobación de la apertura de la Maestría en Estudio de las Adicciones, que comenzó a ofrecerse ahora en este año 2019. Asimismo, el nuevo plan de estudios de la Maestría Profesional en Tecnología Educativa, con énfasis en

producción de recursos didácticos, que trata de responder a las demandas que surgen en este campo del conocimiento y que también comenzó a ofrecerse recientemente en este segundo cuatrimestre del 2019.

Se mencionan los informes de autoevaluación con fines de acreditación de programas de posgrado como la Maestría en Tecnología Educativa, la Maestría en Valuación, la Maestría en Administración de Negocios. Se acreditó la Maestría en Administración Educativa y se siguió con el avance de cumplimiento de compromiso de mejoramiento en carreras diversas que se mencionan en el informe.

Por lo tanto, dentro de lo que es la renovación de la oferta académica de la universidad, la renovación de las asignaturas y de los cursos, hubo diseño de asignaturas y cursos en una cantidad de 58 durante el año 2018 y 73 rediseños de asignaturas, distribuidos en conformidad con el cuadro que se incorpora en el informe que se entregó a cada uno de ustedes.

Al desarrollo de la academia es importante la vinculación internacional, la participación del personal académico en redes tanto a nivel nacional como internacional, elementos que coadyuvan en el mejoramiento de la calidad de todo lo que haga la UNED.

Se resalta, dentro del año 2018, la relación con la Universidad Savonia en Finlandia por parte de la Escuela Ciencias de la Administración, que permitió intercambio de profesores y estudiantes.

Importante, también, por parte de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, el haber sido sede del Global Game Jam, el evento más grande del mundo en la creación de juegos, donde la UNED es la primera universidad pública en unirse a este evento y que se realizó con la participación simultánea en cien países alrededor del mundo.

Hay otras acciones de internacionalización también importantes de destacar, como la IV Bienal Centroamericana y del Caribe de Investigación y Posgrado; o la Red Interuniversitaria de Educación de territorios vulnerables, que llevó adelante la Dirección de Extensión de la UNED; o la coorganización que se realiza en el Congreso Internacional sobre Estudios de Masculinidades y Derechos Humanos que hizo el Instituto de Estudios de Género. Obviamente, hay muchas actividades más que no podríamos abordar hoy, por todo lo que se hizo en el 2018.

En relación con el Sistema de Estudios de Posgrado, hubo once cohortes correspondientes a diez posgrados; la primera que hubo en Gestión de la Calidad de la Educación que, con apoyo de CONARE, se llevó adelante para la preparación de profesionales de las distintas universidades públicas del país.

Decía hace un rato que se aprobó también la apertura de la Maestría en Estudio de las Adicciones y la Maestría Profesional en Tecnología Educativa. Hay rediseños, programas, cursos, incorporación de tecnologías de información, como la que hace la Maestría en Tecnología Educativa y el Doctorado en Educación que incorporan el uso del sistema de conferencias web o código abierto, que buscan una oferta de tutorías en línea desde el extranjero.

Creo que, desde ese punto de vista, es un buen espacio el SEP para ir experimentando con nuevas herramientas tecnológicas, porque son grupos más

pequeños que permiten un mejor desarrollo y análisis de las potencialidades de distintas herramientas que nos ofrece el desarrollo de la humanidad.

Es interesante, dentro de la labor de posgrados, la continuación de un trabajo para rescatar personas rezagadas. El año pasado, de esa manera se dio el reingreso y el rescate, como lo mencionan ellos, de 102 personas en diferentes programas de posgrado, lo cual es muy importante, porque finalmente la labor que se lleva adelante en un programa de grado o de posgrado no culmina si la persona se retira o queda egresada y no presenta el trabajo final de graduación.

Debemos estar siempre atentos a buscar dónde están esas personas y motivarlas para que regresen a la universidad. Es particularmente importante en todos los niveles de grado y posgrado, pero en posgrado en más focalizado y por eso es digno de resaltar la labor que en ese campo hizo el SEP el año pasado. Ojalá que se continúe buscando y trayendo de nuevo a la UNED a las personas que por algún motivo han salido.

El Sistema de Estudios de Posgrado, en la presentación de TFG, durante el año tuvo 136 en programas de doctorado y de maestría. De igual manera, tienen una cantidad de acciones de extensión, como talleres, participación en paneles, disertaciones, participación en proyectos comunitarios, mesas redondas, conversatorios, videoconferencias, en fin, una labor amplia de extensión y de divulgación del conocimiento.

Terminado este capítulo, entramos a ver el informe correspondiente al Sistema de Investigación, a partir del trabajo que coordina o articula la Vicerrectoría de Investigación en la universidad.

Se menciona que se contó, durante el año, con 211 proyectos de cobertura nacional o territorial, con 23 grupos interdisciplinarios y abiertos, con 364 personas catalogadas como investigadoras, un 60 % de las cuales son mujeres, con 101 publicaciones indexadas. Se dio el primer modelo de utilidad por parte de la universidad y se menciona una serie de acciones en el campo de la investigación para cada uno de los diferentes programas o componentes que tiene la Vicerrectoría de Investigación, a partir de los cuales debe sustentarse la articulación con el resto de la universidad.

Ustedes tienen el informe, pero me interesa resaltar, entre otras acciones o iniciativas, que se inició con el trabajo en el laboratorio de experimentación remota, que brinda prácticas de física propias por medio de la red mundial de laboratorios remotos a la que se pertenece, en donde, desde sus dispositivos, muchos estudiantes hacen la práctica de laboratorio configurados dentro de una red mundial de laboratorios remotos.

Es una herramienta nueva, interesante, compartida con la humanidad, y por eso me permito resaltarla.

También resalto que se hizo la ExpoPyme. La UNED coorganizó la ExpoPyme y, con los hallazgos del Observatorio de Mipymes, buscó impulsar el emprendimiento y la empresarialidad, acorde con la nueva economía, posicionando a la UNED como una universidad comprometida con el desarrollo del emprendimiento, labor que no estaba concentrada únicamente en lo que hace la Vicerrectoría de Investigación, que organiza esta actividad, sino que se puede hacer la actividad debido a muchas iniciativas que en el campo tiene la institución,

en las escuelas, en Extensión, en los centros universitarios y en otras dependencias, que de igual manera buscan impulsar capacidades de emprendimiento con estudiantes o con comunidades.

Les decía que se dio el primer modelo de utilidad para la UNED. El FabLab impulsó el primer modelo de utilidad registrado por la UNED, a partir de un prototipo creado por un funcionario Esteban Campos Zumbado.

Proyectos de investigación en el año 2018: hubo 111 en el campo de las ciencias sociales, 41 en el campo de las ciencias exactas y naturales, 28 catalogados como interdisciplinarios, 18 en el campo de ingeniería y tecnologías, 9 en el campo de las humanidades y 4 en las ciencias médicas.

Les decía que un 60 % de las personas investigadoras son mujeres, o sea, 258 personas y 146, o sea, el 40 %, son hombres.

Hay un cuadro en la página 29 del informe que relata los proyectos de investigación activos por grupos de investigación, donde me interesa resaltar que la mayoría están en las escuelas. En la Escuela de Ciencias de la Administración hay 28, en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales hay 24, en la Escuela de Ciencias de la Educación hay 17 y en la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades hay 16. Luego viene el listado de otras dependencias que de igual manera cuentan con parte de esos 211 proyectos de investigación.

Hay un informe más detallado por cada uno de los diferentes componentes del Sistema de Investigación de la UNED. El Programa de Investigación y Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED) busca incentivar las investigaciones en el campo de la educación a distancia, por medio de estrategias de cooperación e intercambio de experiencias, fortaleciendo la vinculación de la UNED con el desarrollo del conocimiento en esta modalidad educativa, para lo cual se menciona el fortalecimiento de la red de investigación con 46 redes de colaboración, 7 categorías de participación, 11 tipos de formatos en publicaciones científicas y 38 proyectos y 13 áreas de investigación.

Importante también la divulgación científica con el propósito de compartir los resultados de la labor que realiza la institución, con el resto de la comunidad científica a nivel mundial.

Tenemos el Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica y Educación para el Desarrollo (CICDE), que para el 2018 menciona haber realizado 8 publicaciones en revistas, 36 artículos publicados, 9 proyectos en ejecución al finalizar el año, 9 participaciones en actividades internacionales, 8 grupos de investigación con los que participó y 6 proyectos en proceso también al terminar el año.

Además, por medio de Onda UNED, se abordaron temas de interés nacional, tales como la resolución de la Corte de la Haya en el conflicto limítrofe entre Costa Rica y Nicaragua o los resultados de la segunda ronda electoral que tuvo el país durante el año 2018. También resultados de investigación como “El territorio indígena de Salitre: Memoria, derechos y violencia, 2010-2015”. O temas como el déficit fiscal, que acaparó mucho de la agenda pública del país el año anterior.

El Programa de Promoción del Trabajo en Red (PRORED) tiene como propósito fortalecer las relaciones colaborativas entre académicos, estudiantes e

investigadores, en donde se destacan también la participación de colaboradores internacionales, dando esta oportunidad a los estudiantes de vincularse internacionalmente.

Se realizaron 3 asesorías en temas como redes, trabajo colaborativo y organización en red de grupos académicos y de investigación. Se ejecutaron 2 investigaciones lideradas por estudiantes. Ese año, PRORED respaldó la vinculación estudiantil en 22 diferentes proyectos de investigación e iniciativas en los centros universitarios de Buenos Aires, Desamparados, Turrialba, Alajuela, San José, Cartago, Palmares, Puntarenas y Heredia, así como otro proyecto con la Universidad de Costa Rica en relación con el río Grande de Tárcoles.

Se propuso una estrategia de mediación pedagógica para los quince talleres de los módulos de formación, ofertados de manera virtual. Se realizaron articulaciones internacionales como el programa Delfín, como la participación con la Universidad Autónoma de Nayarit o la visita de expertos en el campo de siembras agrícolas. Un experto chileno en temas acuícolas visitó la isla Venado e impartió charlas en temas relacionados con la siembra y el cultivo del mejillón, un proyecto en el que la UNED ha tenido una participación muy activa.

El FabLab Kä-Träre es un espacio para el desarrollo de ideas y prototipos, que durante este año desarrolló un proyecto piloto con la cátedra de criminalística para el montaje de dos escenas de crimen en realidad virtual, desarrolló el proyecto piloto de integración de Design Thinking y tecnologías varias en el desarrollo de los proyectos finales de un curso de la Cátedra de Turismo Sostenible.

De igual manera, el proyecto piloto de creación de material para la Cátedra de Física, integrando realidad virtual, fotografía, video 360 y ballet. Resaltan un trabajo realizado con la UCR en relación con modelos estereolitográficos con prototipos abiertos, que se hizo con la Escuela de Odontología de la UCR. En fin, otros proyectos que desarrolló este laboratorio durante el año.

El Laboratorio de Ecología Urbana, Red de Ecología Ambiente y Sociedad, durante el 2018 trabajó con nueve proyectos, especialmente con financiamiento externo en temas tales como contaminación atmosférica, fauna dispersora y polinizadora, desarrollo sostenible y conservación de bosque, residuos sólidos, amenaza de ecosistemas y áreas impactadas.

El Centro de Investigaciones en Educación (CINED) de la Escuela Ciencias de la Educación desarrolla proyectos de investigación y brinda apoyo a cátedras, así como a carreras de la escuela, replanteando nuevos proyectos de investigación o de extensión.

Durante el año, realizó 18 proyectos de investigación y publicaron 4 artículos, entre otras acciones, buscando promover buenas prácticas, herramientas y metodologías innovadoras, así como coordinación con las carreras dentro de esa Escuela de Administración.

En el caso de la Comisión de Investigación y Extensión de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales (COMIEX ECEN), realiza dentro de sus funciones procesos de investigación y extensión de la escuela y recomendarlos ante las instancias respectivas.

En el año 2018 se dio el desarrollo y la aprobación de diez proyectos, participó con varios boletines, con la elaboración de un sitio web, y otras actividades que de igual manera están contenidas en el informe. Pertenece a la Escuela Ciencias Exactas y Naturales el Centro de Investigación, Extensión y Transferencia Tecnológica y Educación para el Desarrollo, que tiene localización física en La Perla de la Fortuna de San Carlos, y tiene varias acciones de proyección con la comunidad de interacción, con la población cercana, y cobija diferentes proyectos de investigación. Resalta el apoyo que da a pasantías que realizan estudiantes de colegios técnicos profesionales o la realización de tesis, aprovechando la infraestructura de la UNED en ese lugar, así como siete proyectos de investigación. En materia de extensión, ellos resaltan tener la Bandera Azul Ecológica, tener una proyección sociohistórica y cultural hacia la comunidad más cercana, la comunidad de La Perla de la Fortuna de San Carlos, como mencionaba antes, y abrir nuevos espacios para educación de capacitación dirigida a adultos mayores y de mercadeo para las pequeñas empresas de la comunidad.

Por su lado, la Comisión de Investigación de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades busca que los funcionarios de esta escuela se involucren en actividades de investigación, extensión y docencia. Menciona que durante el año se aprobaron 20 proyectos, 3 de ellos en docencia, 9 proyectos de investigación y otros proyectos de extensión, algunos finalizados y otros en proceso todavía.

Por parte de la Comisión de Investigación y Extensión de la Escuela Ciencias de la Administración, se resalta que durante el año realizaron 36 proyectos o acciones de investigación y extensión.

También hay una Comisión de Investigación y Extensión de los Centros Universitarios: la COMI de los centros universitarios, que busca articular esfuerzos con las dependencias académicas de la universidad, con el propósito de tener una mayor vinculación con las comunidades de los distintos centros para los cuales también se hace un mayor detalle en el informe.

Tenemos la Agenda Joven Universitaria, como un capítulo de este informe. El Centro de Agenda Joven (de programa pasó a “centro” recientemente por un acuerdo del Consejo Universitario para consolidarlo más dentro de la institución) busca algo que solo la UNED hace, que es la investigación y la relación con las personas jóvenes para conocer cuáles son sus inquietudes, sus preferencias, sus temores, sus anhelos. Es una acción continua con una parte de la población meta de la universidad.

Se dio el diseño curricular del técnico en prácticas democráticas y procesos electorales; esto funciona en un convenio con el Tribunal Supremo de Elecciones. Por once años se ha realizado el Seminario Internacional Valores y Prácticas Democráticas para el Liderazgo Joven, una de las primeras acciones que Agenda Joven realizó en sus inicios y que se ha mantenido y consolidado con el paso del tiempo.

Publicaron tres investigaciones y hay otros en proyecto. Hicieron talleres en distintas comunidades como Pocora, Puntarenas, Liberia, San José y cursos cortos para jóvenes líderes. En el 2018, por medio del proceso denominado “Estudiante facilitador” participaron en diez proyectos de investigación para

favorecer el intercambio de conocimiento entre investigadores y estudiantes. Y por décimo año, se realizó la muestra “Cortos de la Polis Joven” y el tercer festival audiovisual “Luces, Cámara y Educación”, con una gran participación de personas dentro de la institución y de la comunidad a la que convocan. También participan en congresos internacionales.

En materia de extensión, acción social, vinculación social, se busca, de acuerdo con los lineamientos de política institucional de la UNED, la generación de conocimiento desde la perspectiva de extensión en una relación dialógica con comunidades, individuos y sectores de la sociedad, por diferentes programas, algunos regulares y otros que surgen de acuerdo con las condiciones que se presentan.

El año pasado, la Dirección de Extensión hizo la primera Feria Institucional de Extensión Universitaria aquí en el parqueo de la sede de la UNED, con una amplísima participación que mostró al resto de la comunidad universitaria los proyectos que se realizan en distintos sitios del país. Fue una oportunidad para enseñarle a la comunidad universitaria la labor que llevan adelante la extensión y la acción social de la universidad.

Con la Escuela de Ciencias de la Educación, el Centro de Educación Ambiental, el Programa de Producción Electrónica Multimedial y el Programa de Producción de Material Audiovisual, gestionaron un convenio con la Asociación Nacional Protectora de Animales, un convenio que aprobó el Consejo Universitario, gestionando un proyecto de alcance nacional denominado “Todos somos individuos, convivimos en paz”, con el fin de promover estrategias formales y no formales sensibilizando y generando la reflexión en temas de tenencia responsable y de sana convivencia con animales de compañía.

También formularon la creación de la red interuniversitaria para el fortalecimiento de la educación en los pueblos y territorios vulnerables transfronterizos de Costa Rica, Nicaragua y Panamá, proyecto presentado al Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad.

Tienen un proyecto muy bonito de alfabetización tecnológica para estudiantes UNED pertenecientes a pueblos originarios que el año pasado benefició a dos grupos en Talamanca y Limón. Y terminaron proyectos de extensión que se dan dentro de una agenda de cooperación que se acuerda entre las universidades públicas y el gobierno de la República, el cual es un compromiso de las universidades de aprovechar recursos del FEES con el propósito de favorecer proyectos que el Gobierno declara prioritarios y que las universidades colaboran llevándolos adelante.

Ahora bien, las universidades tienen que hacerlo por medio de sus dependencias. Una de ellas es Extensión, en la UNED, que trabajó directamente cinco proyectos de esa agenda de cooperación, prevención y atención de la violencia: “Con Vos”, “Prevención y atención del abandono y la exclusión escolar: Yo Me Apunto”, “Mejoramiento en la cantidad, calidad y sostenibilidad de agua potable en el territorio de Los Santos”, “Desarrollo e implementación de un programa de gestión de inocuidad” y “Soporte en gestión ambiental y capacitación en temáticas relacionadas”.

El año pasado, en el primer período, Extensión tuvo un total de 3146 personas, 2959 en el segundo y 2653 en el tercer período académico.

Hay entidades dentro de la Dirección de Extensión, como el Centro de Idiomas, que realizó 36 talleres de inglés conversacional, atendió estudiantes de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales; funcionarios, también. En total, el Centro de Idiomas, en los diferentes programas que lleva adelante, durante el año 2018, tuvo una matrícula total de 7901 personas. Realmente es muy significativo, son casi ocho mil personas que son atendidas por el Centro de Idiomas de la UNED y además con una altísima calidad, con modalidades distintas, desde lo que son los cursos 100% en línea, los que son intensivo híbrido, al inglés de CONARE, inglés para empresas, en fin; una variedad para responder a las necesidades de distintos sectores de la población nacional y alcanzando una cantidad tan significativa. Realmente esperamos que el Centro de Idiomas cumpla una función esencial en el desarrollo de estas habilidades para estudiantes y para la población en general.

Hay, dentro de extensión, toda el área de Comunicación y Tecnología, que busca impulsar proyectos académicos en tecnologías de información y comunicación. Durante el 2018, capacitó a 3229 personas; en el Técnico Universitario en Computación e Informática hubo 547 personas, en Educación Continua 926 estudiantes, en el Proyecto de Alfabetización Digital 1549 personas, en el programa P27 207 personas.

Realmente es muy activa la participación de este proyecto de la universidad, con mucho impacto en la comunidad.

Por eso, yo resaltaba hace un rato el Proyecto de Alfabetización Digital. Veán que fueron más de 1500 personas que tienen acceso a herramientas digitales, que quizás de otra manera no podrían jamás aprender a manejar una computadora, inclusive lo más sencillo, pero también con el desarrollo de habilidades más específicas.

Me parece que es una labor digna de resaltarse, porque, además, se lleva a muchos sitios del país. Por ejemplo: estuvo en Ciudad Neily, Buenos Aires, San Isidro, San Vito, Osa, Tilarán, Cañas, Liberia, Santa Cruz, San Carlos, el CITTED en La Perla de la Fortuna, Talamanca, Turrialba, incluso en la Reforma y en el Centro de Atención Institucional Gerardo Rodríguez.

El Programa de Desarrollo Educativo, por su parte, también pertenece a la Dirección de Extensión. Impartió cursos y talleres cortos a privados de libertad para 187 personas en diferentes sitios del país. Creo que es importante la labor que la UNED realiza con esta población, a lo largo de la historia, pero muchas veces lo que vemos es cuántos estudiantes hay matriculados en los programas regulares, no cuántos estudiantes privados de libertad acceden también a cursos de extensión. Por eso, me interesaba resaltar la cantidad de estudiantes en esa condición, que son beneficiados por los cursos de extensión.

Tenemos también en Extensión el Programa de Desarrollo Gerencial, que hizo un plan piloto de capacitación en temas empresariales denominado Emprendex, que busca acciones o iniciativas de acción social educativa en el campo del emprendimiento. Imparte talleres, participa en ferias, acompaña a

emprendedores, en fin, se vincula activamente con este sector a nivel de micro empresas a nivel nacional.

Tenemos también dentro de Extensión un programa de una proyección social enorme, como es el Programa de Gestión Local, que se enmarca en la coordinación y desarrollo de programas tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante la promoción, la participación ciudadana en procesos de tomas de decisiones, facilitando la apropiación del conocimiento para la gestión local, la congestión y la elaboración de proyectos y la coordinación interinstitucional. Un programa que busca potenciar el desarrollo de capacidades locales en todo el territorio nacional, con énfasis en algunos sitios para que sea a partir de la capacitación, la formación y el desarrollo de capacidades de líderes locales que se sienten las bases para un desarrollo más equitativo, más sostenible, desde las propias comunidades.

Este programa desarrolló diferentes acciones durante el año 2018, se destacan las siguientes: la implementación del proyecto denominado “Uso de sustancias antimicrobianas en fincas porcinas cercanas a la microcuenca del río Nandayure”, que se financia con recursos de CONARE y participan otras universidades y el Ministerio de Salud. Hubo procesos de vinculación institucional, 10 procesos de capacitación continua a organizaciones sociales, beneficiando a 839 personas, para que vean el impacto que tiene, llegando a muchas poblaciones en el territorio nacional.

En cursos libres, se graduaron, por otro lado, 45 estudiantes del Técnico en Gestión Local, que fue casi la semilla sobre la cual se desarrolló el Programa de Gestión Local, el técnico en ese campo, que también se diversificó y tiene el técnico local para pueblos originarios que se llevó a cabo en territorios indígenas de la región Caribe de Costa Rica y Panamá, una matrícula de 26 estudiantes en cada uno de los dos sitios, graduándose 24 de ellos. Se desarrollaron también 18 espacios de análisis de temáticas vinculadas a la gestión del desarrollo sostenible, beneficiando directamente a 110 personas.

Dentro de Extensión está también el Programa Cultural y Recreativo que busca un apoyo de la gestión cultural comunitaria, donde hubo 124 presentaciones artísticas y culturales en comunidades de las siete provincias. Se participó con la realización de dos festivales: el Festival de Niñez y Adolescencia en la comunidad de Cocal, en Quepos, y la Feria de Turismo Rural y Cultural de los Santos, con una participación significativa. Hubo exposiciones de arte, aquí en el Paraninfo y en algunos otros sitios.

Se desarrollaron 76 talleres artísticos, se dio capacitación técnica en ciclo social, se firmó un convenio de cooperación en la UNED, el Ministerio de Cultura y la UCR para implementación de un programa de capacitación técnica en gestión sociocultural.

Se busca el fortalecimiento de identidades mediante diferentes acciones, como los murales que nosotros vemos cuando se visita el país en diferentes sitios, el año pasado, con murales en San Mateo, Parismina, Monteverde, Atenas y Barva. Se hicieron 19 publicaciones.

Busca también el fortalecimiento y promoción de las culturas de los pueblos originarios, con distintas acciones, algunas amparadas al proyecto propio del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI).

Dentro de Extensión tenemos el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, instancia de la UNED llamada a liderar la oferta formal y no formal para el desarrollo integral y participativo territorial, buscando el fortalecimiento de actores y agentes en sus procesos de gestión comunal, prioritariamente municipal, fortaleciendo también las capacidades de las comunidades a partir de las municipalidades, como actores del desarrollo desde los territorios.

Ellos, en el Instituto de Formación y Capacitación Municipal, tienen una variedad de acciones que llevan adelante en planificación y gestión estratégica, trabajando conjuntamente con una serie de cantones determinados o catalogados como cantones prioritarios de la acción del Instituto de Formación y Capacitación Municipal para el período 2016-2021, en alianza con muchas entidades nacionales como INAMU, CONAPAM, CONAPSIS, el Ministerio de Vivienda, el MIDEPLAN, la Comisión Nacional de Emergencias, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, de acuerdo con los temas que se están analizando en cada caso.

Se hacen labores de extensión, mediación pedagógica, recursos educativos. El Instituto desarrolló 56 acciones educativas a través de 75 grupos, lo cual tuvo un incremento significativo, llegando a 1670 personas en el año. En investigación también realizan distintas investigaciones o colaboran con otras investigaciones dentro de la universidad.

En el campo de la docencia, con el instituto se aprobó el Técnico en Gobernanza Territorial por parte del Consejo Universitario, iniciando el diseño de los cursos, que va a ser otras de las iniciativas que van a tener impacto a nivel del fortalecimiento de las capacidades locales.

El siguiente capítulo en este informe es el desarrollo de las TIC como apoyo a la gestión académica, TIC esenciales para cualquier actividad humana hoy en día, esenciales para una institución educativa y fundamentales para una institución de educación a distancia como nosotros.

En el campo de las TIC, la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación, la DTIC brinda asesoría y apoyo al quehacer universitario, cumpliendo con lo que indican los lineamientos de política institucional al respecto en labores de docencia, investigación, planificación, gestión. Necesitamos que toda esa plataforma funcione para que la UNED pueda cumplir el desarrollo de las acciones sustantivas que le competen.

En este campo, es importante resaltar el tipo de conectividad digital por centro universitario que tiene actualmente la universidad. Si vemos este mapa, la sede central tiene 100 MB para la conectividad de la sede central de la UNED y en todos los demás centros es de 20 MB, algunos dados por el ICE y otros por RACSA. El único más pequeño es la subsede en Puerto Jiménez, que la pueden ver ubicada con el signo correspondiente abajo, en la Península de Osa.

También fundamental para el desarrollo académico de la institución: saber el equipamiento tecnológico de acuerdo con los centros que tiene la UNED, en cuanto a los laboratorios de computo fijo, laboratorios móviles con los que cuenta

la institución, distribuidos a lo largo y ancho del territorio nacional a partir de los distintos centros que tiene la UNED y que están reflejados en el mapa que ustedes tienen a su disposición y que estamos viendo en la pantalla.

Hay otras entidades dentro de la institución que, con su funcionamiento, son soporte para el fortalecimiento académico de la institución, tales como el Instituto de Gestión de la Calidad (IGESCA), que colabora, que está a la par de las escuelas en los procesos de autoevaluación con miras de mejoramiento, con miras de acreditación de las carreras de la universidad, también muy involucrado el año pasado con el desarrollo de la Maestría en Gestión de la Calidad en la Educación Superior, una nueva maestría que ofrece la UNED y que está siendo aprovechada por estudiantes de las distintas universidades en un convenio inicial con el CONARE.

Se da también una labor importante, que es el seguimiento de graduados con investigaciones que el año pasado se dieron en las carreras de Manejo de Recursos Naturales, Ingeniería Agronómica, Administración Educativa, Educación Especial, Administración de Empresas con Énfasis en Dirección de Empresas, Negocios Internacionales y Recursos Humanos.

También el IGESCA hace evaluación de asignaturas directamente con las cátedras, no solamente de las carreras, sino también de asignaturas, lo cual es importante, porque comienza el proceso de mejoramiento desde la asignatura y ahí se tienen que ver integralmente los componentes de una asignatura que se ofrece a los estudiantes y, a partir de las asignaturas, se construye la carrera correspondiente. Por eso, es importante resaltar esta labor que hace el IGESCA, además de participar en investigaciones como dos que se resaltan el año anterior: “Percepción de los empleadores sobre los beneficios que experimentan los graduados de las carreras acreditadas en el mercado laboral costarricense” y “Metaevaluación de la autoevaluación de la carrera de Informática”.

Por otro lado, tenemos el Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes (PACE), dedicado a fortalecer los procesos de asesoría curricular para el diseño y actualización de los planes de estudio de las carreras y programas de posgrado y extensión, así como el diseño y rediseño de asignaturas y cursos en la UNED.

Al principio de este informe, veíamos el listado de los cursos que cada escuela o el SEP llevaron adelante para nuevos diseños o rediseños. Esa labor se hace con un acompañamiento estrecho del PACE que tiene que estar a la par de las instancias académicas.

En el año 2018 se hicieron 48 diseños curriculares y 73 rediseños. A partir de ahí, también se construye la calidad de lo que la UNED ofrece a la comunidad estudiantil de nuestra universidad y hay otras acciones que ellos llevan adelante.

Tenemos también el Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB), que durante el año 2018 tuvo el ingreso de 1305 libros, de 5190 artículos de publicaciones periódicas, de acceso a ponencias de congresos institucionales, en fin, diferentes acciones que vienen a engrosar las posibilidades con las que cuenta la universidad. Dentro de ellas, 33 bases de datos y otros recursos digitales; en el informe se resalta el número de accesos que tuvo cada uno de ellos.

Importante divulgar que la UNED tiene esta posibilidad para nuestros propios funcionarios y para las y los estudiantes de grado y posgrado, que se acerquen a las sedes de la UNED, a la sede central o al CIDREB, con el propósito de acceder a esta herramienta que está disponible en cualquier lugar del territorio nacional, pero que tiene que saberse utilizar de la mejor manera posible para sacar el máximo provecho que se pueda en las labores de investigación, de búsqueda de información en los distintos cursos y llegar mejor preparados a la hora de hacer el trabajo final de graduación, haciendo uso de la herramienta a lo largo de todo el período como estudiantes de la UNED.

La herramienta está disponible. El CIDREB está dispuesto a capacitar, a enseñar a usar las herramientas que con un gran esfuerzo económico se hace por parte de la universidad y por parte del Consejo Nacional de Rectores, porque esta es una iniciativa que está sustentada en los recursos del Fondo del Sistema para todas las universidades.

Antes, la UNED no podía contar con esas bases de datos porque eran muy caras. Gracias a que se incluyó como una iniciativa del Fondo del Sistema, a partir de entonces lo tenemos en la UNED en iguales condiciones que las otras universidades y es una herramienta muy poderosa que tiene que utilizarse intensivamente. Por eso el énfasis que hago en este informe para que se aproveche.

El Centro de Educación Ambiental (CEA) que, en sus diversas modalidades, valores, actitudes, acciones, busca reflejar un compromiso de siempre con la relación de la UNED con el ambiente, convivencia en armonía con el entorno en los diferentes sectores de la sociedad costarricense.

Educación Ambiental fue el primer programa que aprobó la UNED cuando se fundó la institución. No se habían aprobado otros programas académicos y el primero que se aprobó fue el programa de Educación Ambiental. En ese tiempo, hubo una propuesta para que el programa se convirtiera en Centro de Educación Ambiental; la propuesta no fructificó en esos años iniciales, pero sí se hizo después y actualmente tenemos el Centro de Educación Ambiental, que debe fortalecerse en un campo donde la UNED tiene valores fundamentales con los que se ha identificado a lo largo de su historia, que hoy son más requeridos, más pertinentes y donde tenemos un potencial enorme por desarrollarse, que esperamos aprovechar en estos años. Hay diferentes talleres, conversatorios, publicaciones que el CEA hace y que ustedes pueden ver con más detalle en los informes.

De igual manera, tenemos el Centro de Capacitación y Educación a Distancia (CECED), que busca prepararnos para la labor específica de la educación a distancia que corresponde a la UNED con una oferta de cursos básicos y otros que se han venido desarrollando para mejorar las capacidades principalmente del personal académico de la institución de responder a las condiciones particulares de lo que es el desarrollo de la educación a distancia, lo que son los procesos que la UNED está impulsando de manera intensiva, que no van a fructificar y no se va a construir el valor público que corresponde a la UNED si no es con personas debidamente preparadas. Esa labor la cumple de manera

específica para la UNED, en gran medida, el Centro de Capacitación en Educación a Distancia.

De igual manera, tenemos el Instituto de Estudios de Género (IEG); el año pasado, por su intercesión, se logró que el Consejo Universitario aprobara la “Política de la Universidad Estatal a Distancia contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia”, además de la incorporación del eje transversal de igualdad de género dentro de la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional de la UNED para el período 2018-2022. Ahora estamos con la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, para que se apruebe a finales de este año, pero estos son elementos que desde el Instituto de Estudios de Género se incorporan y que tienen mucha importancia en sustentar valores y compromisos de la universidad. Sobre todo, en una coyuntura como la de estas semanas recientes, es importante que la UNED tenga esta política recientemente aprobada contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia. No tenemos que correr a actualizar esta materia, como han tenido que hacerlo otras universidades, declarando emergencia en estos días, porque la UNED lo hizo anticipadamente, gracias al trabajo que hizo el Instituto de Estudios de Género y la recepción que tuvo dentro del Consejo Universitario. Hay otras acciones que el instituto también realizó durante el año.

Centros Universitarios de la UNED, a lo largo y ancho del territorio nacional: es importante ver que durante el 2018 la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios abordó el tema de una nueva política para el desarrollo de los centros universitarios. Se planteó, por parte de la comisión, alguna propuesta de una política basada en un enfoque de desarrollo territorial, que recientemente fue aprobada por el Consejo Universitario, pero que se gestó, se discutió, se compartió y se aprobó por la comisión el año pasado.

Ya ahora, es una política formal, oficial, de la institución, que debe sentar la base para un nuevo desarrollo de los centros universitarios con un enfoque de desarrollo territorial. Y el desarrollo territorial responde a las nuevas políticas de desarrollo local que tratan de acercarse a donde están los actores en las comunidades, donde se presentan los problemas, pero donde también podemos encontrar las soluciones y por eso es importante que ese enfoque sustente el desarrollo de los centros de la UNED en los próximos años, no solamente en el campo de la docencia, sino también de la investigación, de la extensión y de la acción social.

Esperamos muchas acciones que vengán a fortalecer las iniciativas de desarrollar desde los centros, política que se pudo aprobar gracias al fortalecimiento que han tenido los centros a lo largo de los últimos años, a lo largo de este siglo, realmente, en el que han venido desarrollando una serie de fortalezas que permiten aspirar ahora a mucho con esta nueva política, con compromisos que se han visto reflejados en labores de investigación, de extensión, de vinculación con vida estudiantil, de acción social, con la participación, organización y desarrollo de muchas acciones que ustedes pueden ver con más detalle en el informe.

Tenemos también, como parte de este informe anual de la UNED del año 2018, los materiales didácticos como expresión de la producción del conocimiento,

materiales didácticos escritos, donde se tuvo 24 unidades didácticas en versión final, 13 en versión preliminar, 8 guías de estudio y 11 materiales complementarios, como fundamento de lo que hace el PROMADE al servicio de los programas y cursos que ofrece la institución. Hay más detalles de todo lo que se hace en el PROMADE.

Tenemos, de igual manera, el Programa de Producción Electrónica Multimedial (PEM), que es la incorporación de todas esas herramientas digitales en la producción de los materiales como sustento del estudio para el aprendizaje que realizan los estudiantes de la UNED.

En el año 2018, materiales educativos multimedia, del tipo objetos de aprendizaje, módulos de contenido, libros multimedia, glosarios y antologías, fueron 13; actualización, modificación de materiales multimedia ya existentes fueron 2 e informes institucionales bajo el formato de lo que hace el PEM fueron 12.

Es un área que renueva constantemente el conocimiento dentro de la universidad e incorpora nuevas herramientas en el desarrollo de sus productos, que realmente dinamiza la renovación de la institución y lo refleja con la producción que entregan a los cursos que lleva adelante la universidad. En el caso del año pasado, fueron más de 2000 personas que hicieron uso de estos productos en el primer cuatrimestre, 1800 en el segundo y 1800 en el tercero.

El Programa de Aprendizaje en Línea (PAL) es otro que cumple una función de renovación en la mediación pedagógica de la institución con la incorporación de nuevas herramientas digitales que han venido creciendo dichosamente desde su creación. Aquí vemos, en el informe, un gráfico de cómo crecía hasta el 2017; hay una pequeña reducción en el 2018, en la cantidad de visitas en los cursos que se ofrecen en línea; no obstante esa reducción en la cantidad de visitas, lo cierto es que la cantidad de usuarios viene incrementándose, como se ve en otros de los gráficos que se presentan en el informe.

Realmente, es parte de lo que la UNED tiene que seguir promoviendo, tiene que seguir dando el apoyo correspondiente a avanzar en los procesos de virtualización de la oferta y el desarrollo de otras acciones que en línea favorecen los procesos que llevan adelante los estudiantes.

Una que particularmente es importante (que el año pasado se hizo un plan piloto, pero que ahora tenemos que generalizarlo), es la entrega de tareas en línea para que los estudiantes no tengan que trasladarse de donde viven hasta la sede de la UNED. Es algo que ya se puede hacer. La tecnología lo pone a nuestra disposición. Por medio del PAL, se hizo el plan piloto y creo que ya están las bases para que vayamos avanzando y que en el corto plazo esa visita del estudiante al centro universitario solo para entregar una tarea ya no tenga que volverse a dar, sino que desde cualquier sitio pueda hacerlo. Requiere una serie de transformaciones internas a la UNED, no crean que tampoco es tan sencillo, porque esto, desde la recepción en la cátedra, la participación de todos los diferentes actores institucionales que se vinculan con la recepción, con la certificación de lo que se arregló, con el registro de lo que arribó, que se recibió, que se calificó, en fin, es un proceso complejo, pero la tecnología lo permite. Ya se dio un primer paso el año pasado y ahora tenemos que generalizarlo y esperamos

que sea un mensaje para las y los estudiantes, que en poco tiempo ya no tengan que seguir yendo al centro universitario solo a entregar la tarea. Sí pueden ir a muchas otras cosas, pero solamente a entregar la tarea no. Ahora, si no tienen las herramientas tecnológicas a su disposición, también puede ir al centro y hacerlo ahí. Para eso eran importantes los laboratorios que tenemos en las distintas sedes de la institución, que hace un rato veíamos.

En fin, en aprendizaje en línea, en la utilización de herramientas tecnológicas, tiene un potencial enorme y un compromiso muy grande de esta universidad de aprovecharlas adecuadamente.

También pertenece a la Dirección de Producción de Materiales Didácticos el Programa de Producción de Material Audiovisual, que se involucra con diferentes producciones. En el 2018 hubo tutoriales, series, reportajes y documentales, una cantidad de 98; *spots* para promover diferentes acciones, 68; se grabaron 121 eventos institucionales y se producen programas para transmitirlos en red abierta de televisión en una cantidad de 86. Veán que aquí están grabando para que se transmita la presentación de este informe y pueda compartirse con el resto de la comunidad universitaria.

Es realmente un trabajo muy significativo el que ellos hacen, no solamente a favor de la docencia de la universidad, sino también de extensión, también documentando algunas acciones de investigación y transmitiendo otras como las que tenemos aquí.

Existe el canal de YouTube, que la parte de audiovisuales de la UNED administra, que el año pasado tuvo 298 000 visualizaciones. Fue bastante la visualización que se tuvo del canal de YouTube de audiovisuales durante el año pasado, para más de 1 700 000 minutos de visualización. Ahí está un poco más desarrollado lo que es la labor de audiovisuales en el año.

También pertenece a esta Dirección de Producción de Materiales el Programa de Videoconferencia o Aulas Tecnológicas en muchos sitios del país, que el año pasado se vieron incrementados con los nuevos centros que se inauguraron en distintos sitios de Costa Rica.

Se realizaron 72 teletutorías, 244 videoconferencias, 357 videotutorías. Se aprovecha esta facilidad para otras acciones de extensión a las comunidades o vinculación con población estudiantil o con actores locales que se realizan desde el país o desde sitios externos a Costa Rica, también, que, por medio de la videoconferencia, llegan no solamente a la sede central de la UNED, sino a estas distintas aulas de videoconferencia que tenemos ubicadas en el país.

Es un desarrollo tecnológico que en el 2018 tuvo una inversión muy significativa con el AMI, donde están las salas plenamente equipadas para que ahora, con múltiples usos principalmente de apoyo académico, nosotros podamos utilizarlas de mejor manera posible en los próximos años.

En este campo tenemos también lo que fue la gestión editorial del año 2018: hubo 296 unidades didácticas, una reducción en relación con el año anterior. La línea editorial sí aumentó de 71 a 93 obras. También se hacen otros trabajos de impresión y los materiales propios de la matrícula.

Uno de los puntos que es importante destacar de la Editorial, es el desarrollo de los libros en formato digital: los *e-book*, que han venido creciendo,

que han venido utilizándose de manera creciente en distintos cursos de la institución; ya no todo tiene que imprimirse en papel. De hecho, desde el área de edición, se trabajan para los formatos en digital y para el formato impreso, en algunos casos ambos, en otros casos uno de los formatos nada más (el digital), y esto tiene impacto también en lo que es la cantidad de impresos que deben realizarse en un año determinado.

La Editorial ha sido una parte sustantiva de la universidad desde su creación. Vean que, cuando se crea la UNED, la primera vicerrectoría que se crea es la Vicerrectoría de Tecnología Educativa, que luego se transforma en Vicerrectoría Ejecutiva, porque ahí se le encarga el desarrollo de la parte administrativa; pero no se llama Vicerrectoría de Administración y adquiere esta connotación distinta desde los inicios de la universidad, porque la tecnología educativa del momento era el libro. Por eso, la Editorial de la UNED se crea poco tiempo después, que ahora este año está conmemorando cuarenta años de conformada como instancia formal dentro de la universidad: la EUNED, que, con los libros desarrollados a partir del trabajo que realizaba la institución, abre las puertas de Costa Rica para la universidad, llegan a todos los sitios, a todos los hogares y comienza entonces a posicionarse la UNED en el imaginario colectivo de la sociedad costarricense.

La EUNED celebra cuarenta años y tiene un papel fundamental que seguir cumpliendo, no necesariamente con la impresión en físico de los materiales que se producen de la universidad, pero sí con la realización de los libros de unidades didácticas y otros materiales educativos que aprovechen todas las capacidades, competencias y fortalezas de la Editorial de la UNED.

Aquí se habla de la venta de libros en formato de *e-book*, de la plataforma para la distribución de los libros que también se ha venido utilizando, la participación en ferias internacionales y de los ingresos que también tiene la UNED por la venta de libros, que más tarde veremos en el capítulo de gestión financiera de la institución.

Pasamos al Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), una iniciativa impulsada desde la UNED para dar una respuesta de calidad a cientos y miles de personas que en el país no lograban terminar la secundaria por cualquier razón y que la universidad, con base en lo que establece el Estatuto Orgánico de la institución, podía atender, cuando el estatuto dice que corresponde a la institución el desarrollo de programas no universitarios para adultos en convenio con otras instituciones, nacionales e internacionales. En este caso del CONED, nace un convenio con el Ministerio de Educación.

Tuvo una crisis hace algunos años porque se quiso dar desde el Ministerio de Educación Pública un cierre técnico. Dichosamente se resistió y, desde el período gubernamental anterior y en este, ha venido creciendo nuevamente.

Los resultados a nivel de bachillerato son casi iguales o plenamente competitivos con los resultados de nivel de bachillerato de un colegio diurno, a pesar de que son estudiantes mayores de dieciocho años que han estado fuera del sistema educativo durante mucho tiempo, que buscan esta oportunidad para completar su anhelo de tener un bachillerato universitario y seguir otros estudios posteriores. Y creo que el CONED merece volver los ojos hacia la labor que

realiza y potenciarla en este tiempo, porque son muchos los resultados positivos que brinda para muchas personas en el país.

Ustedes pueden ver ahí los resultados que se han dado y otras acciones que realiza el CONED en el campo de alfabetización tecnológica. Tienen cursos virtuales híbridos, cursos técnicos obligatorios en el programa que tienen que aprobar los estudiantes, la parte de educación diversificada se sustituye con una cantidad de cursos técnicos y luego otras acciones que ellos realizan.

El siguiente capítulo en el informe está relacionado con el estudiante como razón de ser de la institución. Tenemos los datos de la matrícula, para el período 2014-2018.

El año pasado, llamábamos la atención desde el Consejo Universitario, con preocupación, que la matrícula venía cayendo desde el año 2014. Por alguna razón específica, en el 2014 hubo un aumento de la matrícula, tanto de grado como de posgrado y de extensión; y, en los años subsiguientes, esa matrícula venía reduciéndose.

Sin embargo, acciones que se llevaron adelante de alguna manera revierten la tendencia y en el tercer cuatrimestre se da un incremento en relación con el tercer cuatrimestre del año anterior, lo cual creo que es un reflejo de que, si uno interviene directamente en la matrícula como universidad, modifica las estrategias de divulgación, los resultados también se ven en la cantidad de estudiantes que finalmente se matriculan.

Hubo un cambio significativo en este campo, a mediados del año anterior, que comienza a notarse con el incremento de la matrícula y que ha continuado ahora su fuerza en el año 2019.

Vemos un gráfico tanto de la matrícula cuatrimestral como también un gráfico con la matrícula semestral, en la cual también se nota una recuperación de la cantidad de estudiantes matriculados, si lo comparamos con el segundo semestre del año 2017). Después de que venía también reduciéndose desde el 2014, 2015, 2016, en el 2017 se estabilizó un poco y comienza a crecer nuevamente en el 2018.

Extensión, de igual manera, tuvo un incremento en la matrícula para el año 2018, no solamente recuperando una caída que se dio en el año 2017, sino superando incluso los números que se tenían de los años anteriores, lo cual es importante porque muestra un dinamismo en la gestión de la universidad.

En los posgrados sí se nota un decrecimiento de la matrícula, que debe atenderse con el propósito de que vuelva a tener una cantidad de estudiantes significativa, como creo que tenemos la capacidad de hacerlo.

Un número que es importante que lo manejemos, es cuántos estudiantes se matricularon en los programas de grado de la universidad en el año 2018: fueron más de 31 000 estudiantes. En cada cuatrimestre, la cantidad no llega a 31 000; pero en cantidad de personas diferentes que estuvieron matriculadas durante el año, fueron 31 734 las personas estudiantes matriculadas en la UNED.

También vemos un gráfico con la cantidad de estudiantes nuevos para cada uno de los cuatrimestres, tanto en extensión, en posgrados, como en matrícula ordinaria, que también refleja la recuperación que mencionaba hace un rato, a partir del segundo cuatrimestre del año anterior y sobre todo en el tercer

cuatrimestre, cuando tuvieron más impacto los cambios que tuvo la UNED para su divulgación.

El estudiante, no solamente en su matrícula como UNED, sino el estudiante una vez que se gradúa: vemos un gráfico con la cantidad de graduados para cada uno de los niveles académicos que ofrece la universidad, aquí están, desde el técnico, diplomado, profesorado, bachillerato y licenciatura, hasta maestría y doctorado.

Es importante ver que a nivel de diplomado se da un crecimiento significativo, que a nivel de bachillerato también crece y que se da un nuevo crecimiento a nivel de licenciatura, que se había reducido en el año 2017. De igual manera, las maestrías subieron y los doctorados se mantienen.

El siguiente gráfico es lo mismo, pero con otra presentación. Y este último, en relación con este tema, es importante ver que, por primera vez en su historia, la UNED pasa la barrera de los tres mil graduados: hubo 3 436 personas graduadas de la universidad en el año 2018.

También importante en el campo vinculado con estudiantes, lo que se relaciona con las becas, becas asignadas durante el año 2018. Tuvimos a lo largo de los tres cuatrimestres y la gestión de la UNED en este período, un total de 28 798 becas. Beca A fueron 3 757 (sumando los tres cuatrimestres). La beca A es la que exonera de todos los pagos de matrícula, de los cursos y además da una ayuda económica a las y los estudiantes. La beca B es la que exonera del pago de los cursos, fueron 17 932; es la más significativa y busca abrir oportunidades para que personas de menos ingresos puedan seguir sus estudios dentro de la UNED, algo que ha venido creciendo y que debe seguirse fortaleciendo.

En un gráfico vemos acá el crecimiento de las becas a lo largo de más de una década y como tiene un crecimiento sostenido que esperamos poderlo mantener en este tiempo.

Es importante un mapa que se presenta en el informe en relación con la cobertura de becas según las regiones. Vean que, en la región central, un 39% de la población estudiantil goza de algún tipo de beca. Este porcentaje en la zona sur es 78,31 y en la zona atlántica es 78,68. De igual manera, es 68 % en la región Huetar Norte, 61 % en la región Chorotega y 68 % en la región Pacífico Central.

El mapa muestra cómo hay realmente una prioridad que da la UNED en materia de asignación de becas a las regiones periféricas del país, casi duplicándola cuando comparamos región central con región Huetar Atlántica o región Brunca.

Hay una relación muy directa que también hemos visto en algunos informes que se han presentado al Consejo Universitario, elaborados por el CIEI, en relación con la importancia de la beca para que el estudiante se mantenga estudiando dentro de la universidad, que no se vaya y logre finalmente graduarse.

A nivel de diplomado, el año pasado, estudiantes becados fueron 733, a nivel de profesorado 8, a nivel de bachillerato 551 y a nivel de licenciatura 108.

Son números que realmente dan una clara visión de la relación directa que hay entre tener una beca, mantenerse estudiando y graduarse. Por eso en la UNED tenemos que buscar los mecanismos para seguir fortaleciendo la asignación de becas y el esfuerzo institucional en materia de manejo de recursos

para que los programas de becas sigan creciendo. Como decíamos en alguna oportunidad, que no haya absolutamente ningún estudiante que, por razón socioeconómica, se vaya de la UNED. Eso es algo que nosotros tenemos que buscar que no suceda en la institución, que nadie se vaya por falta de recursos económicos, que nadie pueda entrar porque no tiene recursos económicos.

El año pasado, el Consejo Universitario aprobó que hubiera apertura para que no se dieran las becas con el grupo cerrado que ya existía, sino que todas las personas que quisieran ingresar a la universidad manifestaran su intención de hacerlo, en una apertura, en una acción abierta, para que de esa forma viéramos cuántas nuevas personas quisieran una beca para ingresar a la universidad. Es una aprobación que se da en el 2018 por parte del Consejo Universitario en coordinación con la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Oficina de Atención Socioeconómica. La parte de trabajo social tuvo muchísimo trabajo que realizar este año, porque fueron más de 7000 las solicitudes que se recibieron y al final se aprobaron 3500 aproximadamente.

Aunque no es 2018, es 2019, teníamos como trescientas personas que habían solicitado, que estaban bajo la línea de pobreza y, sin embargo, los recursos económicos solamente alcanzaban para atender la mitad de estos estudiantes, en un acuerdo que luego tomamos en el Consejo de Rectoría, le dijimos a Silvia (a la Oficina de Atención Socioeconómica) que recibiéramos a todos los que estaban bajo la línea de pobreza, aunque tuviéramos que dejar de hacer otras cosas en la universidad, pero no que una persona en esas condiciones no pudiera matricularse por falta de la beca A, que era la que tenía que dárseles.

Esa acción se tomó recientemente, pero se inicia cuando, el año pasado, se acuerda abrir para que todas las personas puedan venir a la UNED a solicitar la beca con el propósito de cumplir su sueño, de realizar estudios universitarios.

Vean como todo tiene concatenación: una cosa llevó a la atención y ahora tenemos que ser consecuentes con la atención adecuada de estas nuevas becas que se asignaron este año, a partir de este segundo cuatrimestre, donde hay un crecimiento significativo.

La UNED, en un convenio con el IMAS, venía atendiendo estudiantes, los cuáles se han venido graduando de manera creciente; ese convenio con el IMAS no se había renovado. Entonces, tenderá también a ir desapareciendo, a no ser que encontremos nuevas formas de renovar un convenio con el IMAS, que yo creo que hay condiciones nacionales para que se presione en la búsqueda de un convenio similar, que en su momento se abrió para que estudiantes graduados de los programas del IMAS a quienes se les daba apoyo completaran su educación secundaria, que pudieran seguir la educación universitaria.

Para esos efectos, se buscó en su momento ese convenio UNED-IMAS, que creo que ha abierto oportunidades a muchísimas personas. La UNED les da la beca correspondiente y el IMAS les sigue dando ayuda económica para que sigan estudiando dentro de la universidad. Me parece que es una extensión que nosotros debemos presionar para que se renueve otra vez y dé oportunidad a muchas personas más.

Luego, tenemos una infografía de la cantidad de estudiantes, dónde se encuentran, de las coberturas de la matrícula, de becas, de las becas A, de las

becas IMAS, en fin; una información muy interesante que se elabora desde la Oficina de Atención Socioeconómica, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Requiere mucho trabajo complementario, sobre todo en el campo del trabajo social.

El año pasado, también hubo que abrirse el presupuesto de quince trabajadores sociales como un aporte adicional por un período corto de tiempo, para que pudiera tramitarse la nueva cantidad de becas que se iban a recibir y esto sobre todo para la atención que tiene que darse en distintas comunidades de Costa Rica. De igual manera, en el Consejo Universitario se aprobó la creación de esos códigos temporales con el propósito de que pudiera darse seguimiento, entonces, a la decisión de la apertura en la recepción de becas, lo cual tiene relación directa con el carácter inclusivo y equitativo que debe llevar adelante y que tiene que sustentar el funcionamiento de esta universidad.

En este capítulo de los estudiantes como razón de ser, se resalta que, de la población actual, el 51 % de los estudiantes cuenta con algún tipo de beca, 66 % de la población femenina tiene beca en la UNED, 34 % de la población masculina tiene beca.

Hay programas especiales, como el de atención a privados de libertad, a los estudiantes con alguna situación especial que requiere alguna atención especializada por parte de la universidad y también a la población indígena. Tenemos 507 estudiantes indígenas becados dentro de la institución. Teníamos el año pasado 9 956 personas con beca, ahora tenemos más, 1 364 personas estudiantes en pobreza extrema con apoyo económico, 1 139 estudiantes vinculados con actividades artísticas, deportivas y recreativas, 318 estudiantes privados de libertad y 410 con alguna necesidad educativa especial.

Dentro de la vinculación del estudiante en el campo de la vida estudiantil, hay un Programa de Promoción Estudiantil, con un programa de arte, un programa de recreación y voluntariado, un programa de deporte, un programa de vida saludable, diferentes iniciativas con una gran participación a nivel nacional con grupos muy organizados en las distintas sedes de Costa Rica que identifican, que dan identidad al estudiante con la universidad, pero que dan proyección también a la sede de la UNED hacia la comunidad, por las muchas acciones con las que se involucran estos grupos, que deben de seguir fortaleciéndose por parte de la universidad.

Los derechos de los estudiantes obviamente tienen que respetarse, la Defensoría de los Estudiantes cumple una labor muy importante con una gran articulación nacional por medio de los delegados que tiene en los distintos centros universitarios y que forman una red realmente activa en procura de que se respeten los derechos a la población estudiantil.

Entramos a un capítulo de gestión universitaria, con diferentes componentes: internacionalización, Gobierno Digital, teletrabajo, control interno, planificación universitaria y evaluación institucional.

Hay alianzas estratégicas que se desarrollan durante el año, hay convenios que se gestionan y que son aprobados por el Consejo Universitario, dos de ellos que sirven para proyectar el trabajo que hace la universidad; son los que se firmaron con dos televisoras de cable, con cable Zarcero y con la Bajura TV, que

ahora proyectan muchos de los productos audiovisuales que realiza la universidad.

Hay también alianzas internacionales, que se llevaron adelante durante el año y que son abordadas en un proceso que pasa por el Consejo Universitario.

De igual manera, hay proyectos de cooperación y de vinculación tanto a nivel nacional como internacional, que favorecen la movilidad estudiantil, la cual tuvo presencia en distintos sitios de estudiantes participando en España, en Finlandia, en Canadá, en Estados Unidos, en Panamá, en Colombia, en Chile, en Argentina, en México, para que los estudiantes busquen las oportunidades de involucrarse con algunas de esas oportunidades que tiene la universidad.

Hay un capítulo dedicado a Gobierno Digital, debemos de seguir adelante con un proceso de transformación digital de la universidad. Gobierno Digital nace en una coyuntura a mediados de la primera década de este siglo; ahora se tiene que profundizar con una transformación digital muy fuerte que la universidad tiene que llevar adelante para aprovechar todas las herramientas en su propio funcionamiento interno, en la operación de la institución y también en el ofrecimiento de servicios a las y los estudiantes y a las comunidades en general. Es una labor que tiene que seguir desarrollándose, como la modalidad de teletrabajo, en lo cual la UNED fue pionera, sigue siendo pionera. Funciona muy bien este programa, tiene que fortalecerse, creo que somos un ejemplo en materia de teletrabajo a nivel nacional, un referente también a nivel internacional y, gracias al empeño que realizan las personas vinculadas con ese trabajo, quisiera resaltarlo en este momento.

De igual manera, tenemos todo el capítulo de control interno, que tiene diferentes derivaciones para sustentar un mejor funcionamiento de las dependencias de la universidad. Se resalta aquí la importancia de la planificación universitaria, la construcción de procesos y procedimientos, donde el CPPI, a la par de las distintas dependencias de la universidad, realiza un trabajo que tiene que llegar a los detalles del funcionamiento para mejorar los procesos que lleva adelante cada una de las distintas oficinas o direcciones de la institución.

Se dan también dentro del campo de la planificación una serie de informes importantes para mejorar la toma de decisiones de la institución, donde el Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI) tiene una gran cantidad de estudios que sustentan conocimiento para una mejor toma de decisiones dentro de la universidad. No voy a leer todos los que ellos realizan; hay una tabla en la página 121 que menciona algunos de estos, con información realmente interesante para la toma de decisiones.

Vieran que esto alimenta mucho el conocimiento que se tiene sobre la gestión de la universidad, sobre la situación de las y los estudiantes, sobre la situación de las comunidades o las necesidades en las regiones del país, que hay algunos dedicados a identificar esa realidad a la que la UNED debe de responder y les insto realmente a buscar estos informes y analizarlos más pormenorizadamente.

Pasamos a la parte del panorama financiero de la UNED durante el año. Hay una serie de gráficos que vamos a tratar de explicar.

Los ingresos del año en este primer gráfico: vemos que crecieron un poco, fue alrededor de dos mil millones de colones; pero, en el análisis que hace de los números, también se llama la atención de que no nos dejemos engañar por ese crecimiento, porque hay dos variables que afectan lo que uno visualmente ve. ¿Cuáles son esas dos variables? Una a favor y otra en contra.

¿Cuál en contra? Que los recursos del AMI tienen una caída significativa, porque el AMI va terminando y el AMI le dio recursos (una cantidad de cincuenta millones de dólares) a la universidad durante estos últimos años, para el desarrollo de infraestructura, equipamiento, capacitación, formación de personal; pero se acaba, termina el 31 de diciembre del 2019. Todavía el otro año veremos un poquito de recursos del AMI reflejados en los ingresos del período, pero ya después no.

El 2018 ya muestra una reducción en los recursos del AMI porque la parte más fuerte de ejecución de recursos fue el 2017, que ejecutó casi doce mil millones de colones. El año pasado fue menos de la mitad, fueron 5600 millones de colones, en obras que habían empezado antes, donde el grueso de la inversión se hizo en el 2017 y terminó en el 2018, y algunas que empezaron en el 2019. Todavía tenemos dos, tres o cuatro programas que están por iniciarse, dos centros universitarios y algunos desarrollos de sistemas que serán los que se verán en el 2019. Pero, les decía que, en el acumulado, en el global del año, uno ve que crecen los recursos disponibles en dos mil millones de colones aproximadamente. Sin embargo, el AMI se bajó a la mitad, de 11 900 a 5600; pero hay un componente que crece y que también tenemos que verlo con mucho cuidado. Entonces, produce el efecto contrario, que son los recursos del período anterior, que es el superávit acumulado, tan cuestionado hoy y que pasa de 13 500 millones a 19 200 millones; un crecimiento en los recursos disponibles, pero no en ingresos del período. Tenemos que saber diferenciar estos dos conceptos.

Ingresos son los que se generan en el período; el acumulado no es del período, está disponible y por eso se refleja en este gráfico de los ingresos globales que tiene la universidad disponibles en el período, pero ese componente tiene que tender a reducirse. Finalmente, nosotros no recibimos recursos para acumularlos, sino para utilizarlos de acuerdo con las muchas necesidades que tiene la institución.

Nosotros tenemos que cambiar en este campo la gestión universitaria, buscando que no haya superávit. Vean el cuestionamiento que hay hoy a nivel público en relación con los superávits de las instituciones y proyectos de ley para quitar los superávits acumulados. Imagínense que un proyecto de esos se atreva a tocar a las universidades y nos quite a nosotros 19 000 millones de colones del superávit acumulado por no haberlo utilizado en su momento; es un pecado cuando hay tantas necesidades insatisfechas que tienen que atenderse.

Ahora, no todo es por gestión; mucho de lo que se ha dado en este campo en otras instituciones, incluyendo las universidades, es por un cambio conceptual que hizo la Contraloría General de la República hace pocos años y que ahora se está discutiendo y tendrá que corregirse una (desde mi punto de vista) mala interpretación que tiene la Contraloría en la catalogación de los recursos de

superávit y lo ven todas las jefaturas acá presentes: los recursos que no se han ejecutado al 31 de diciembre, pero que tenían algún proceso en marcha (una contratación de servicios personales, una compra de equipo, lo que fuera) y que no se ejecutan al 31 de diciembre, se los cargan al presupuesto del año siguiente y, para efectos del año anterior, se convierten en superávit.

Para mí, hay una mala interpretación de la Contraloría, que antes permitía seguir utilizando los recursos hasta por un periodo de seis meses bajo una concepción de superávit comprometido. Ahora eliminaron cualquier alusión al término superávit comprometido y pasa a ser, para efectos de la Contraloría, superávit libre y por eso las dependencias, al inicio del año, vemos de un momento a otro que nuestro disponible presupuestario se redujo y a veces hasta queda en rojo, porque tenían más recursos en proceso de ejecución, no terminaron el 31 de diciembre, entraba el nuevo año y se los cargan al nuevo presupuesto. Y el superávit libre, bajo esos términos que interpreta la Contraloría, de esta manera que les mencioné, solamente puede utilizarse para acciones de capital, no de operación. O sea, solamente para inversiones, no para la operación regular de la institución.

Entonces, tiene la UNED que ver de dónde toma otros recursos para sustentar esas necesidades que se trasladaron de un año a otro y limitan la gestión de la universidad, y el resultado es que se acumula el superávit libre como lo vemos acá en este gráfico.

Ahora, hoy tenemos este superávit acumulado y tenemos que verlo como una oportunidad para el desarrollo de las obras de infraestructura que están pendientes por parte de la universidad. Vean que, si el AMI era cincuenta millones de dólares, o sea, treinta mil millones de colones, aquí tenemos un monto equivalente a dos terceras partes del AMI acumulado, que tenemos también entonces que saber aprovecharlo en este tiempo para lo que corresponde. Pero, con el paso de los años, este componente en el gráfico va a desaparecer y probablemente lo que veremos es que los ingresos disponibles serán menos, lo cual no significa que la dinámica del año genera menos ingresos, sino que se están viendo los efectos de dos acciones: por un lado, la desaparición del AMI, esos 5600 millones ya no estarán más; y, por otro lado, la utilización de los recursos del superávit, que también tendrán que irse reduciendo conforme se ejecuten las obras financiadas con esos recursos.

Aquí hay un punto que me interesa resaltar, en la última línea: transferencias. Básicamente, el FEES creció en dos mil millones durante el año, de 46 000 millones pasó a 48 000 millones. No solamente el FEES; hay otros componentes del sector público, pero básicamente es el FEES. Hay unas leyes que nos dan unos recursos, hay algunas transferencias que hacen otras instituciones para algún proyecto, pero, primordialmente, es el FEES el que crece en dos mil millones de colones del 2017 al 2018.

Para este año 2019, crece menos por el efecto del recorte que aplicó la Asamblea Legislativa, que para efectos de la UNED son 845 millones menos de lo que se tenía proyectado y que ahora hemos visto notas de Presupuesto recordándonos que tenemos que hacer ciertos ajustes para absorber el efecto de esa disminución; no porque quisiéramos, sino porque viene impuesto desde afuera

inconstitucionalmente, pero no sabemos si se podrá recuperar. Este concepto está en el punto de la discusión pública hoy, con amenazas de la ministra de Hacienda de que va a aplicar la regla fiscal y que estos recursos no van a crecer. Incluso, si uno lo interpreta a la luz de lo que dice nuestra Constitución Política, es una propuesta inconstitucional.

No se ha querido realizar Comisión de Enlace, hasta el día de hoy se ha pospuesto como tres veces, esperamos que la próxima semana sí se concrete una que está planeada. ¿Cuál es la intención del Gobierno en este capítulo? Imponer la visión de la ministra, que ha dicho públicamente que va la regla fiscal para las universidades. Entonces, va a incumplir incluso con el compromiso constitucional de que los recursos de un año tienen que crecer al menos por la inflación. En el 2019 no estamos creciendo por inflación, dado el recorte; debió haber crecido 3 %, pero al final solo está creciendo un 1 %, porque, de quinientos mil millones que era el FEES (había pasado a 515 000 o 516 000 millones), le recortaron diez mil millones y quedó en 505 000 o 506 000 millones, con un crecimiento de un 1 %, cuando la inflación fue de dos y resto por ciento en el año anterior y que se había acordado en la Comisión de Enlace, con base en la proyección de inflación que tenía el Banco Central.

Son números aproximados que, de todas formas, para verlos, son números grandes de este gráfico. Pero sí debemos tomar nota de que en esos ingresos disponibles hay distintas variables que van a obligarnos a hacer análisis diferenciados en este tiempo.

Vemos luego ingresos propios. El CONED ha crecido, porque tenemos más estudiantes; sin embargo, no es tan significativo en el total de ingresos disponibles de la universidad. Es importante, sin embargo, ver que esta fuente de ingresos crece. La venta de libros, por otra parte, se redujo; hay una reducción en la compra de libros. Eso tiene muchas razones por las cuales se produce; en épocas de crisis, la gente compra menos libros, ese es un efecto inmediato. Aquí también se ve reflejado, porque la producción editorial sí siguió creciendo. Son elementos que deben tomarse en cuenta también cuando planifiquemos la producción de este tipo de materiales.

Servicios de formación y capacitación crecieron, dichosamente, porque en el 2017 se habían reducido mucho: habían caído de 1119 millones a 772 millones, pero el año pasado se recuperan a 1148 millones, recuperando el nivel que tenían en el 2016. Esa recuperación se da gracias a que la matrícula en cursos de extensión, como veíamos hace un rato, también aumentó y que la matrícula general de la universidad también tuvo un leve repunte al final del año.

Me brinqué un renglón: intereses de cuentas corrientes. Ese también tiene que tender a decrecer. Y vean que esto nos obliga a tomar decisiones muy importantes en lo que es el manejo de los recursos que recibe la institución, de los ingresos del período.

Los intereses sí son ingresos del período, pero, ¿por qué tenemos tantos intereses de manera creciente, que pasan de ser cuatrocientos millones en el 2014 a mil cuatrocientos millones en el 2018? Porque hay mucho superávit acumulado en inversiones, del Ministerio de Hacienda, de los bancos del Estado; pero, ese no es el motivo por el cual nosotros debemos recibir menos recursos

para tenerlos invertidos. Entonces, conforme utilicemos esos recursos y el superávit acumulado tienda a reducirse, los ingresos por intereses también van a reducirse. No podemos, entonces, pensar en una dependencia de la UNED en la generación de este tipo de ingresos, porque no son sostenibles en el tiempo; son un accidente del momento en que vivimos y tendrán que tender a reducirse.

Creo que estos son puntos que es importante que la comunidad universitaria conozca en análisis más detallado de lo que son los ingresos disponibles por la universidad.

Luego, vemos uno que es más relacionado con las diferentes transferencias que recibe la universidad. Les decía que el FEES es el principal componente: en el año 2018, del total de 48 000 millones, fueron 46 000 millones del FEES. Luego, de la Ley 8457 fueron 1900 millones, ley que triste y lamentablemente fue derogada en la ley de reforma fiscal del año pasado, porque se derogaron todas las leyes de esta naturaleza que tenían las universidades y otras instituciones, en cuenta la de la UNED, que se había promovido a mediados de la década anterior, que por año le dio a la UNED alrededor de 1900 millones de colones. El compromiso, en su momento, en el acuerdo de la Ley 6935, es que esa transferencia se mantiene, pero deja de crecer.

Ahora bien, el capítulo de la ley vinculado con la regla fiscal permite que el Ministerio de Hacienda no la gire si tiene problemas de liquidez; o sea, estamos en una situación de incertidumbre en relación con ese ingreso, de indefensión; es parte de lo que también está contenido dentro de las acciones que las universidades tienen que seguir defendiendo en esta materia.

Lamentablemente, la ley como tal sí fue derogada, el compromiso que se mantiene en una adenda de los acuerdos de la Comisión de Enlace y en un transitorio de la ley de reforma fiscal es que el monto se mantiene, porque no se pueden reducir los ingresos a una universidad (ahí sí entraría en una acción total y absolutamente inconstitucional); pero, por otro lado, si nos aplican la regla fiscal ahí, eventualmente sí los reducen y entramos en otra discusión más con el Gobierno y con el Ministerio de Hacienda, que quiere levantar muchos frentes en relación con las universidades.

Está la conformación, entonces, de las transferencias que recibe la universidad, que son principalmente del FEES, como les mencioné.

Por otro lado, tenemos una relación masa salarial-FEES, que, a partir del año 2014, está prácticamente equiparado el FEES con la masa salarial. A partir del año 2016, 2017 y 2018, la masa salarial decrece en relación con el FEES. O sea, que el FEES cubre la masa salarial, no por mucha diferencia, pero ya no hay déficit, lo cual es importante tomarlo en cuenta.

También vemos la relación con otras interpretaciones del FEES, que hay un FEES total, hay un FEES institucional, un FEES Fondo del Sistema, tiene muchos componentes. Del FEES total había una parte que era Fondo del Sistema, otro propiamente el FEES. Hay un componente del Fondo del Sistema que es específico para el fortalecimiento de los recursos de la UNED, que corresponde al 1,5 % del FEES, que para un año como el pasado fueron aproximadamente 7500 millones de colones. Vean ustedes aquí un gráfico que habla de masa salarial y relación FEES, evolución de masa salarial, relación FEES institucional, porque a

unos se les resta los recursos del Fondo del Sistema, pero a masa salarial se le resta entonces los recursos de las personas que pagan con los recursos del Fondo del Sistema. Es nada más para tener una relación de esas interacciones del FEES con la masa salarial, que al menos no genera un déficit que obligue a cubrir masa salarial con recursos propios.

Gastos de operación: vemos, en el siguiente gráfico, que decrecen en relación con el 2017, pero que tienen una tendencia creciente y lo mismo los gastos por inversiones, que vienen creciendo a lo largo del año. Un gráfico muestra muy claramente la reducción de recursos disponibles del AMI; eso tiene que seguir cayendo y desaparecer, cuando el AMI termine.

Ingresos totales versus gastos totales: vemos que hay una diferencia muy significativa de los recursos disponibles; pero, no nos podemos dejar engañar: recuerden que en recursos disponibles está el superávit acumulado, que son casi veinte mil millones. Entonces, la diferencia ya no es tanta y son de esos elementos que, en una prospección de los recursos disponibles para este próximo período, son variables que hay que saber manejar adecuadamente en la institución.

Inversión en becas: vean que fueron más de 3300 millones de colones los recursos asignados en becas a estudiantes, por exoneración de pago, de aranceles y derechos de matrícula o por transferencias directas a estudiantes, que fueron 568 millones de las becas tipo A, como lo vemos en este otro gráfico que está en el informe. Vemos, finalmente, el total de las becas asignadas para la población estudiantil y el impacto que fue para la universidad la inversión en becas de casi cuatro mil millones de colones, que este año va a tener a crecer significativamente. Creo que es una tendencia que tiene que fortalecerse en este período. Ustedes, en este gráfico, lo que ven es el efecto de la exoneración de pago de matrícula y el efecto de los giros directos que se hacen a los estudiantes.

Luego, terminamos el informe con los resultados del AMI. Debería ser doña Heidi la que exponga esta parte, realmente. La infraestructura ahora finalizada, obras en proceso de construcción avanzado, obras en proceso de licitación, todo eso está en el informe. Déjenme referirme brevemente.

El AMI realmente fue un proyecto de enorme trascendencia e importancia para la universidad, muy bien ejecutado. Una felicitación a todo el equipo del AMI por el trabajo realizado no solo en el 2018, sino durante todo el tiempo en que estuvo organizado, integrado, trabajando en equipo para poder dar el mejor uso de los recursos que, mediante este empréstito del país, se le daban a la universidad por cincuenta millones de dólares.

El edificio I+D se inauguró en el año 2018; 5945 m² que han dado mejores condiciones de trabajo a las dependencias de la Vicerrectoría de Investigación, la Vicerrectoría de Planificación, Producción de Materiales Didácticos, en fin, a todas las dependencias que operan en esas nuevas instalaciones tan bonitas que tiene la universidad.

También el Centro Universitario de Gestión de Cambio de Desarrollo Regional, el CeU de Cartago, con 2198 m²; la ampliación de 923 m² del CeU de San Isidro en Pérez Zeledón; la ampliación igualmente del CeU de Heredia, con 909 m² adicionales; la ampliación del CeU de Santa Cruz, con 530 m² adicionales; la ampliación del CeU de Palmares, con 915 m² adicionales; la ampliación del CeU

de Liberia, con los laboratorios de física, biología y química, con 425 m²; la ampliación del CeU de San Carlos con laboratorios de ciencias básicas, sala multiuso y centro de recursos académicos; la construcción del CeU de Limón, con 156 m² y que contemplaba los laboratorios de ciencias básicas.

De cada uno, pueden ver el detalle de las obras que se inauguraron durante el transcurso del 2018. Todas fortalecen la presencia de la universidad en la comunidad.

Obras en proceso de construcción: Puntarenas, que ya se recibió un día de estos, que ya deben de estar en etapa de traslado los funcionarios del CeU de Puntarenas a las nuevas instalaciones, que estén ubicados ya ahí para cuando se haga la inauguración de la nueva sede, que costó más de diez años todo ese proceso de la búsqueda del terreno, las leyes para conseguir el terreno y finalmente los recursos para la construcción, los problemas con la empresa que inició y que quebró, y todos los procesos de rescisión y la nueva contratación, en fin; es demasiado el trabajo que hay detrás de un producto como ese, no solamente ver el edificio.

Demasiadas angustias para la gente que está en esos proyectos, pero también mucho compromiso y mucha capacidad para llevarlos adelante, a pesar de los vaivenes, como está Cañas también (de las obras en proceso al 31 de diciembre), que ahora ya se recibió y se está utilizando en la actualidad, ya se inauguró.

También hay obras en proceso de licitación: está Upala, que ya debe de estar en proceso de construcción, me imagino, en estos días. Estaban por empezar la construcción de ampliación y otras en proceso de autorización las sedes de La Cruz y de Parrita.

También en equipamiento: dieciocho salas tecnológicas, veinticuatro laboratorios de cómputo, seis áreas de computo de libre acceso, laboratorios de ciencias básicas, equipos de comunicación, mobiliarios, conectividad de fibra óptica, en fin; es mucha la labor que se puede llevar adelante gracias a este proyecto que nos dio recursos, que nunca antes en la historia había tenido la UNED y que ha podido utilizarlos de la mejor manera posible.

Importante el impacto que tiene el AMI en el campo de formación y capacitación, en becas para formación, en becas para capacitación. Hubo cuarenta y cuatro becas asignadas a nivel de formación, veintidós en programas de doctorado, tres en programas de maestría, siete en programas que inician con maestría y finalizan con doctorado y dos posdoctorados, setenta y siete cursos, cincuenta y un congresos, conferencias, diplomados, seminarios, muchas becas para que el personal de la institución esté mejor preparado para asumir los retos que el destino pone a una institución que debe ser renovadora e innovadora como la UNED.

Importantísima también la labor realizada por la salvaguarda del AMI, el área de gestión de pueblos indígenas: 598 estudiantes de los ocho pueblos indígenas beneficiados de alguna manera por la salvaguarda indígena.

De igual manera, en el campo de gestión ambiental y social, donde son muchas las acciones que se pudieron llevar adelante y no solo con la intervención propia en las áreas o las sedes que se estaban construyendo o que están en

proceso de construcción, sino por la extensión, que tiene muchos otros actos y elementos que conforman el funcionamiento de la universidad.

Hay un cuadro al final que resume todo lo que tiene que ver con el AMI en materia de infraestructura, equipamiento, formación y capacitación, y desarrollo de sistemas de información, donde se resalta la mejora en la integración de datos, facilidad de acceso a la información a través del sistema conocido como SIATDGI, que tenemos que aprender a utilizarlo, a alimentarlo adecuadamente en primer lugar, para que pueda utilizarse y que sirva para brindar la información que permita la mejor toma de decisiones.

Decía al inicio que el año 2018 fue atípico, con cambios de las autoridades de la universidad, con autoridades transitorias; sin embargo, la fortaleza institucional de la universidad permitió seguir trabajando en todos los campos en todo el país; eso es algo digno de reconocerse. Tenemos una madurez institucional muy sólida que, independientemente de los cambios que se den a nivel superior, permite seguir operando, cumplir los objetivos y desarrollar las funciones que le competen a la universidad, lo cual merece un reconocimiento especial a cada una de las personas que trabajan en la institución. Además, en un período de incertidumbre en relación con el Fondo Especial del Financiamiento de la Educación Superior, los acuerdos que se daban, que se cuestionaban, que se rebajaban, una ley de reforma fiscal que atenta contra la autonomía de las universidades, que busca reducir la disponibilidad de recursos para que cumplan las funciones que les corresponden, en fin; en todo ese panorama tan complejo, la UNED pudo salir adelante para dar los resultados que ahora muy brevemente he tenido el privilegio de dar a conocer con este informe, teniendo que reconocer el trabajo que durante la mayor parte del año llevó adelante el anterior rector, don Luis Guillermo Carpio y su equipo de trabajo. También de la labor que en los últimos dos meses del año correspondieron al rector interino, a don Carlos Montoya y su equipo de trabajo.

Al Consejo Universitario, que estuvo a la altura de los tiempos para tomar las decisiones que correspondían en esas circunstancias, apoyando las gestiones que la administración llevaba adelante y las peticiones de distintas dependencias de la institución, para que podamos integralmente, como universidad, unir los esfuerzos, unir nuestras competencias, nuestras capacidades y seguir sustentando sólidamente las bases sobre las cuales la UNED entraría al año 2019, en una coyuntura muy particular también de su historia, pero sentando las bases para que esa continuidad en el ofrecimiento del servicio público, como un principio elemental de todas las entidades estatales, siga alimentando la obtención de mejores resultados en los años venideros.

De mi parte, agradezco a la comunidad universitaria que, por el apoyo que me dio, me permite y me obliga a brindar este informe en esta oportunidad. Reconocimiento y agradecimiento a todos los sectores de la población estudiantil, que son los que estuvieron directamente vinculados en este informe, que traté de que fuera breve, pero significativo del cumplimiento de la labor de la UNED en el año 2018.

Muchísimas gracias por su atención.

Si hubiera algún comentario, alguna pregunta por parte de la Asamblea Universitaria Representativa, tienen que identificarse con su nombre, decir cuál es la consulta o comentario. Si es una pregunta digan, a cuál jefe o director se la están planteando.

YESENIA LÓPEZ: Buenos días. Yesenia López García, representante del Centro Universitario de Pavón de Los Chiles.

Hay una situación con lo de posgrado que me llamó mucho la atención, que ellos hicieron como una cierta investigación: me imagino que investigaron de los estudiantes que se fueron y trataron de que regresaran de nuevo; lo lograron. Entonces, una dinámica muy parecida tenemos nosotros en los centros universitarios con los estudiantes pasivos y que nos preocupa.

En el caso mío, estoy pendiente de ver por qué se van, pero sí me gustaría saber cómo nosotros, como centros universitarios, podríamos generar esa misma dinámica, porque los estudiantes que se nos van, hay justificaciones (por ejemplo, puede ser que sea por estudios generales, que solamente están con nosotros por eso); pero, qué sucede si el estudiante, por recursos económicos, se nos fue; nos dimos cuenta o simplemente lo dejamos por alto y seguimos matriculando, porque el hecho de que la matrícula del centro aumente no significa que estoy bien yo como administradora.

Entonces, sí me gustaría que, como centros universitarios, nosotros pudiéramos tener algún contacto relacionado con eso o inclusive las instancias que tengan esa información, que también nos apoyen. En el caso mío, me interesa mucho porque nosotros, como centros, la dinámica es que el territorio se desarrolle; pero, además de eso, veamos qué está pasando con la población. Por esa dinámica que hicieron en posgrados, sí me gustaría a mí ver cómo podemos ligarlo con los centros universitarios también.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias, Yesenia. ¡Me encanta! Me alegra mucho su pregunta y su participación. Efectivamente, resalté una labor que hizo el SEP el año pasado recuperando estudiantes.

Uno quisiera que ningún estudiante se vaya de la UNED y creo que todos tenemos que aportar algo en ese campo; las y los tutores, los funcionarios de los centros, las y los administradores de los centros, los encargados de programa, los encargados de cátedra, las direcciones de escuela, todos, porque es una labor que nos compete a todos dentro de la universidad.

Sin embargo, algo interesante de rescatar acá es que el año pasado, en el Consejo Universitario, dentro de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, se hizo un encargo especial, que es desarrollar políticas orientadas a mejorar la retención de estudiantes, a mejorar las condiciones de los estudiantes para que finalmente tengan el éxito académico que todos esperamos, el que ellos y ellas anhelan cuando vienen a la UNED y que por diversas circunstancias se retiran en el proceso de su formación.

Tengo mucha esperanza en que podamos definir, en muy corto plazo, políticas orientadas a mejorar la retención de los estudiantes en la universidad. Esto implica muchas acciones, muchos compromisos y muchas

responsabilidades; no solamente asignación de recursos, sino también responsabilidades de las personas. Y creo que en un centro universitario se debería tener la lista de los estudiantes; por lo menos donde la cantidad sea manejable, porque sí es enorme. Habría que ver una dinámica distinta y ver por qué un estudiante no se matriculó, llamarle o enviarle un mensaje. Hay muchas formas de comunicación hoy y ver cuál es la situación por la que se va de la UNED, para atraerlo de nuevo, para darle acompañamiento.

Otra acción que va a ayudar muchísimo en esto va a ser la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, que estamos trabajando en un grupo pequeño en transformar la propuesta en un planteamiento que venga a la Asamblea Universitaria Representativa, ojalá este año, porque no es crearla por crearla, es porque tiene implicaciones de fortalecer las acciones de Vida Estudiantil.

Queremos, dentro de ellas, universalizar los servicios de Vida Estudiantil, que lleguen a todos los estudiantes en todos los centros, a mejorar la calidad de los servicios que se brindan, a aumentar la cantidad de los servicios que se brindan utilizando diferentes mecanismos. Dentro de ellos, esencial, la comunicación que se pueda tener con los estudiantes y darnos cuenta cuando no están, para ver por qué no están, porque es una labor de todos, del encargado de programa; creo que cada programa debería tener la lista de sus estudiantes cuatrimestre a cuatrimestre y, si no se matricula alguno, debería ver por qué no se matriculó, porque no es solo una obligación del centro, sino de todos en la universidad.

FRANCISCA CORRALES: Francisca Corrales. Me queda una sensación muy extraña con la presentación de estos informes, le voy a decir por qué. Porque me tomé el tiempo para leerlo y me doy cuenta de que los que empezamos con la universidad, como en el año 84, se da uno cuenta cómo la universidad ha venido creciendo y el montón de cosas que hemos hecho, a veces agarrándonos del pelo, y de que actualmente todavía exista gente, diputados y no diputados, que nos pasen “comiendo” y creyendo que la plata que nos dan nos la comemos en confites.

Lo que creo es que nosotros, tanto individualmente como a nivel institucional, debemos empezar desde ya: este tipo de informes hay que socializarlos a lo máximo; llevarlos, tanto en físico como en digital, a todas esas personas que la mayoría del tiempo (me imagino yo, lo hacen por ignorancia) no tienen ni la más mínima idea de qué es lo que se hace en la UNED.

Este tipo de informes, que son bastante amplios, con estadísticas, con todo lo que se requiere, coger una comisión (incluso de estudiantes, en caso de que los funcionarios no puedan) y llevarlos a cada uno de los diputados de este país en este momento que nos han “comido” hasta donde no más pueden, porque creen que nos robamos la plata; llegar y decirles: “Aquí le traigo, tómese el tiempo, léase este documento para que usted entienda qué es lo que hacemos en la UNED”.

Ahorita no me interesa defender a las otras universidades, me interesa la UNED como UNED. Entonces, hacerlo de esa forma, para que se enteren de qué es lo que hacemos y cómo lo hacemos, porque la mayoría son (con el perdón de ellos) una partida de ignorantes que no saben qué hacemos, pero nosotros

tampoco nos hemos dado a la tarea de decirles qué hacemos y cómo lo hacemos. Y una forma de hacerlo es llevarles a cada uno de ellos este informe, tanto digital como físico, para ver si acaso salimos adelante.

RODRIGO ARIAS: Hay muchas acciones que podemos desarrollar en ese campo para compartirlo, para analizarlo, para reflexionar, para tomar decisiones al interior de la UNED y hacia afuera. El informe es un documento que condensa la producción de valor público por parte de la universidad en un año determinado y creo que a partir de ahí nosotros tenemos una plataforma para proyectarnos a la comunidad.

De manera particular, yo planteaba un ejercicio de autonomía de rendir cuentas a la comunidad nacional y, en particular, planteábamos que, en un día especial dedicado a la autonomía universitaria, todas las instituciones hagan un ejercicio de rendición de cuentas a un foro nacional y en las comunidades, en fin; en todos los lugares donde podamos proyectarnos, como un Open House de las universidades, para dar a conocer al país qué hacen las universidades, cómo construyen valor. Estamos esperando que en CONARE se acepte también, pero si no, lo hacemos nosotros como UNED, porque tenemos que dar a conocer lo que la universidad realiza. Que está aquí condensado, que no es solamente esto, no es lo que yo dije; es mucho más, no es lo que está en este documento, es mucho más. Pero sí tenemos que mejorar la divulgación hacia afuera, pero también hacia adentro.

Yo, por lo menos, espero que lo retomemos en el Consejo de Rectoría. No es por hacer examen a las vicerrectoras y vicerrector, pero sí vamos a analizarlo con mucho detenimiento para que sirva en los procesos de toma de decisiones de nosotros.

JENNY SEAS: Buenas tardes, Jenny Seas del Sistema de Estudios de Posgrado. Muchas gracias don Rodrigo por el informe; es un gran compromiso dar ese reporte de otra gestión.

Mi consulta es sobre la dinámica del informe. Cuando usted inició en la presentación, me llamó la atención porque recordé mi participación en esta asamblea, justo en el período anterior en que usted fue rector, y uno de los requerimientos de la asamblea siempre ha sido que esa rendición de cuentas incluya la rendición de cuentas del rector. Entonces, sí le pediría que, para los próximos informes, además de todo ese recuento de lo que hace la universidad, pueda usted también dar el informe de esa rendición de cuentas por parte de la Rectoría.

En ese sentido y aprovechando estos meses que han pasado, yo quisiera conocer desde su recuento y como ha visto la institución, si su plan de trabajo se ha modificado significativamente o qué áreas usted considera que tiene que priorizar, porque obviamente no va a trabajar en todas las propuestas que hizo en su plan de trabajo. Eso en primera instancia.

En segunda, don Rodrigo, usted conoce mi preocupación sobre la comunicación de acuerdos del Consejo de Rectoría. Creo que le tengo el correo lleno de mensajes y es una situación que a mí me tiene muy preocupada, porque

hemos afectado condiciones laborales y condiciones estudiantiles, y al ser este un órgano en el que se tiene que rendir cuentas, quisiera en realidad hacerlo público y reforzar esa preocupación, porque la afectación está siendo muy grande. Las personas que nos corresponde estar en el medio entre los funcionarios, entre los estudiantes y la administración, a veces ya no podemos mantener esa contención por el reclamo en la falta de pago. Hace tres meses que no se le paga a algunos coordinadores de posgrado, atrasos en las defensas de trabajos finales de graduación. Entonces, yo quiero hacer públicamente esta manifestación, de que sí nos está preocupando mucho y qué perspectiva de solución pronta se pueda tener.

Esos dos puntos en términos generales. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Este informe se elabora bajo la estructura que tenían los informes anteriores. No corresponde a mi período y por eso mantenemos la estructura y todo en conformidad con lo que tenía la administración anterior. El formato va a cambiar radicalmente en el próximo año; ya hemos estado conversando algo con los personeros del CPPI para que responda a la propuesta que yo presento a la comunidad universitaria. Vamos a hacer el informe a partir del enfoque de valor público, de creación de valor público, de responsabilidad social universitaria, de los objetivos de la agenda 20-30 y lo que tiene que ver con el ejercicio de autonomía y financiamiento; los pilares del planteamiento que yo hago a la comunidad universitaria.

El plan de trabajo obviamente se mantiene. Es un compromiso con la comunidad universitaria para desarrollarlo en el período de cinco años, no de dos meses y medio que llevo en la Rectoría.

Estamos trabajando una propuesta alrededor de veinte compromisos fundamentales que están contenidos en ese informe, en esa propuesta de trabajo. Estamos estableciendo una matriz para pronto darla a conocer con una serie de acciones que comiencen a reorientar el ejercicio de la universidad, en conformidad con esa propuesta, que es un compromiso adquirido con la comunidad universitaria. Sacamos de toda la propuesta veinte puntos centrales, que no serán los únicos, pero que en este momento son los que queremos comenzar a impulsar; algunos con un plazo más corto, algunos con un plazo más largo; algunos con un resultado con el que terminan, otros continuos a lo largo del tiempo. Pero, el plan de trabajo se mantiene para la reorientación de la universidad, es un compromiso personal, es un compromiso que asumo con la comunidad universitaria que democráticamente lo acepta para que lo llevemos adelante.

También nos ha consumido demasiado tiempo temas acumulados; dentro de ellos, la situación del Consejo de Rectoría, que usted relató. A mí me apena la situación que se presenta, hay acuerdos pendientes, actas que no se habían levantado desde agosto del año pasado o que no están escritas, están en audio. Imagínense la cantidad de acuerdos, se ha estado trabajando intensivamente en tratar de ponernos al día en ese campo. Incluso, Ana Ruth se incorpora ahora por su misma experiencia en CONRE, pero además como asesora en la Rectoría, para que nos ayude a articular para ver de qué manera, en el menor tiempo

posible, ponemos al día los acuerdos del CONRE. Incluso, hablábamos de comenzar de marzo para acá, porque al empezar en marzo se comienzan a acumular sobre un acumulado enorme que había y que no está ni siquiera transcrito.

Es mucho el trabajo pendiente en este campo, no podría decirle si en una semana, quince días o un mes. Hemos tratado de darle prioridad a algunos campos vinculados con aquello que no afecte a las personas, pero si están en un audio, por más que haya alguna referencia escrita de por dónde iban los temas, hay que ir a buscar cuál fue el acuerdo, transcribirlo y comunicarlo.

Es demasiado el trabajo que estaba pendiente de esa naturaleza que sí afecta mucho, nos tiene a todos estresados y trabajando para ver si en el menor tiempo posible se puede poner al día. Necesitamos un Consejo de Rectoría que funcione igual que el Consejo Universitario en esta materia, casi que se toman los acuerdos un jueves y el lunes ya están listos para comunicarse. Así funcionaba el CONRE, así tiene que volver a funcionar.

NORA GONZÁLEZ: Buenas tardes. Nora González, del Consejo Universitario. Nada más tres observaciones para futuros informes: que se visibilicen (incluso, ya lo hemos hablado en el consejo) los acuerdos del consejo; quizás los más relevantes. También los acuerdos de la Asamblea Universitaria Representativa y me parece también que debería incluirse un informe sobre las labores del Tribunal Electoral Universitario.

RODRIGO ARIAS: Tomo nota. Creo que todas son válidas, perfectamente.

GUISELLE ZÚÑIGA: Muchas gracias. Guiselle Zúñiga Gamboa y, en este momento, no voy a decir que soy del área de profesores, sino que voy a hablar orgullosamente del proyecto en el cual estoy trabajando del IMAS, porque me llamó mucho la atención que, por primera vez, don Rodrigo, en este informe, se visualiza el proyecto tan importante que estamos trabajando con 120 estudiantes de la universidad.

Muchas veces, estudiantes de nosotros tienen que dejar de recibir una beca, porque están trabajando con el proyecto y reciben un estipendio. Ese estipendio no les da la posibilidad de tener beca al cuatrimestre siguiente. Entonces, eso me preocupa mucho, porque, lamentablemente, por el proceso que ellos trabajan, siempre reciben la misma cantidad de dinero.

Entonces, a mí me gustaría que esta parte de vinculación que tenemos que hacer con la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), con respecto a las becas del convenio, sea más estable. O sea, me voy a reunir, claro que sí, inmediatamente, con la gente de DAES, porque hemos tenido esa particularidad.

Hay estudiantes que me dicen: “Doña Guiselle, voy a tener que dejar de trabajar, porque si no, me quitan la beca de la universidad”. Y ellos lo que dicen es que no necesariamente va a reflejar lo que efectivamente sucede, pero sí sucede. Pero, me parece que, si el estudiante entra a trabajar con nosotros dentro del proyecto y tiene esa posibilidad maravillosa de recibir un beneficio económico, que

se le siga manteniendo la beca, porque la beca no la debe perder porque reciba unos ingresos extra.

Nosotros no tenemos un estudiante que gane un millón u ochocientos mil colones; o sea, casi siempre son montos bajos y hay muchos estudiantes de nosotros, don Rodrigo, que prácticamente necesitarían inclusive un bono del IMAS.

Entonces, por favor, le pido a la gente de DAES. Conozco a Silvia Barrenechea, en algún momento hemos trabajado con eso, pero me alegra muchísimo que se vuelva a retomar ese convenio y que se vuelva a sentar las bases de lo que en algún momento se hizo, porque ahora ya no se está haciendo. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias, Guiselle. Tenemos que analizar la situación para encontrar la solución. Me decía Ana Ruth que algo parecido pasaba antes con los estudiantes de PRORED y se resolvió mediante una acción administrativa. Entonces, tenemos que analizar este caso para buscar la solución correspondiente. Vamos a buscar cuál sea esa solución en conjunto con la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

MIGUEL CARRANZA: Buenas tardes don Rodrigo. Igualmente para las integrantes de la mesa principal y muy buenas tardes para todas y todos los presentes. Mi nombre es Miguel Ernesto Carranza Días, soy integrante de la Asamblea Universitaria Representativa, en este caso por el CeU de Puntarenas.

Excelente su presentación, pero sí quería consultarle sobre el tema de la ejecución presupuestaria. Propiamente, estaba revisando los apuntes en la página 123, que es donde usted nos hablaba de los saldos provenientes del período anterior y, en vista de que nos dio la oportunidad de consultar al área que tiene a su cargo eso, yo consulto a los encargados del área de Control Interno si no han observado una posible falencia desde el punto de vista de control interno: el incremento, que es bastante considerable, en el tema de los recursos que se proyectaron para iniciarse en un determinado periodo presupuestario y que por una u otra razón no se ejecutaron, de cara a la explicación que usted nos presentó y que eso impacta a su vez en la proyección presupuestaria del año anterior.

Desde mi punto de vista, solicitaría o recomendaría a los encargados de este programa que tomen nota de esta situación y que le preparen a usted, señor rector, un informe al respecto, en vista de que si por A o por B un determinado programa no se ejecuta dentro del plazo que se tenía planificado para su realización o una obra determinada tampoco se ejecuta, eso tiene un impacto económico.

Entonces, esa era mi observación, mi recomendación y muchas gracias a todos.

RODRIGO ARIAS: Gracias, Miguel. No está aquí el representante de Control Interno; pero, sí tomamos nota de su preocupación. Yo sí creo que hay una relación entre la no ejecución de los recursos y una falencia en materia de ejecución presupuestaria y entonces de control interno, porque los recursos están

disponibles para hacer el mejor uso posible de ellos, aprovechándolos, utilizándolos, no dejándolos para que se acumulen. Esa ha sido mi posición de siempre y ahora esperamos buscar los mecanismos para una mejor ejecución.

MAURICIO PANIAGUA: Buenas tardes, compañeros. Don Rodrigo, muchas gracias por el informe que nos presenta. Sin duda alguna, contiene una serie de elementos que son realmente relevantes en el momento actual y que a muchos de ellos hay que ponerle mucha atención, para que efectivamente el desarrollo de la universidad, de los estudiantes, de los centros universitarios, de sus funcionarios, se siga generando en virtud de esa responsabilidad que tiene la universidad.

Precisamente, sobre ese punto es que quiero referirme cuando se ha comentado acá, a través del informe, el crecimiento poblacional de la población estudiantil (valga la redundancia), la represión presupuestaria que existe y todo este panorama financiero que nos presenta, en donde pienso que no hay que ser ni experto ni matemático para darse cuenta de que la situación a futuro se puede poner un poco compleja, a la luz de la apertura de esta gran oportunidad para muchas personas para acceder a una beca universitaria e incorporarse en el sistema de estudios universitarios.

Ciertamente una población con características muy particulares, sobre las cuales la UNED se enfoca prioritariamente, pero que a su vez conlleva una serie de responsabilidades y de compromisos para brindarle a esta población la atención que realmente requiere, a través de servicios muchas veces incluso personalizados, y que esto sin duda alguna implica mayor esfuerzo, más recursos, más tiempo y, por lo tanto, se pone sobre la mesa el tema de la calidad de la atención que requiere esta población.

El año pasado, creo que anduvimos cerca de un promedio de veinte mil estudiantes por cuatrimestre y este año ya vamos por veintitrés mil, con un crecimiento importante en la población estudiantil, y, sin duda alguna, esto demanda una serie de ampliaciones en diversos servicios que se brindan, académicos, administrativos y de gestión.

Me preocupa mucho lo que ha sucedido recientemente y que ha ocurrido en otras ocasiones, pero que pienso que se marca con tendencia a aumentar en los próximos períodos, con la llegada de más estudiantes, y tiene que ver con la capacidad que tiene la universidad para dar respuesta a las necesidades propias de los estudiantes en el tema de matrícula de asignaturas. En esta matrícula, que fue de cinco días, a los tres días ya muchas asignaturas no tenían cupos y esto genera una serie de situaciones bastante complejas para muchos estudiantes.

Pero, más que eso, de lo que nos damos cuenta a través de esta situación es que efectivamente no estamos preparados para atender a toda la población que quisiéramos tener, no tenemos parámetros que nos permitan medir los alcances de la capacidad que tiene la universidad y, pues, como muchos años lo he visto, lo cierto es que siempre abrimos un proceso de matrícula hasta que se nos acaban los cupos y después escuchamos desde OFIDIVE que el colchón de los cupos se agota y luego vamos a los centros con la cantidad de estudiantes matriculados y no sabemos dónde los vamos a meter, porque son cien o ciento veinte estudiantes en un centro universitario como el de Buenos Aires, que ya casi

alcanza los quinientos estudiantes, con un crecimiento casi del 30 % en menos de dos años en la población estudiantil.

Y entonces, si la tendencia es a retener al estudiante (y eso es muy bueno), si la tendencia es aumentar la matrícula (que eso también es bueno), ¿hasta qué punto la universidad está valorando todas esas variables que entran en juego para efectivamente garantizar la calidad de la atención que merecen las y los estudiantes y que finalmente es lo que va a determinar que permanezcan en la universidad y que se logren los objetivos tanto institucionales como personales de cada uno de ellos y de ellas?

RODRIGO ARIAS: Gracias Mauricio. Totalmente válida su inquietud, solo que la respuesta sería muy larga. Creo que es para una sesión nueva de la asamblea.

Les mencioné hace un rato que se está trabajando en un tema especial en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, vinculado con políticas que mejoren la retención de los estudiantes y eso tiene que ver mucho con la calidad de los servicios que se brindan y también que sean sustentables los servicios que se brindan a la población estudiantil.

Si bien es cierto que nosotros tenemos un superávit que se ha venido acumulando, lo cual podría hacerlo pensar a uno que hay recursos para fortalecer los servicios que se brinden a los estudiantes, también es cierto que, si nos vamos a un contexto en el nivel siguiente, que es el de CONARE, hay una mala distribución del FEES. Este martes, por cierto, tuvimos una discusión muy bonita en el seno de CONARE, porque un rector dijo: “¿Quién se va a atrever a pedir una redistribución del FEES?” Y yo dije que yo, que ya lo había hecho una vez y lo iba a volver a hacer. Esa es la verdad.

Otras universidades tienen muchos recursos, nosotros tenemos que sentar las condiciones para justificar traer más recursos hacia la UNED. Las condiciones no son iguales, pero tenemos que ganarnos esos recursos, nos ganamos una mejor atención de una mayor cantidad de estudiantes, con más programas de becas para los estudiantes, con más población de zonas alejadas, con más población de escasos recursos económicos, con más calidad en todo lo que hacemos.

Entonces, no tenemos que sentirnos limitados por la proyección del informe, que es una fotografía del 2018, sino ver cómo ampliamos la fotografía con un zoom que lo haga crecer más y hay posibilidades de hacerlo, tenemos que buscarlas.

MARCO CÓRDOBA: Buenas tardes, señor rector y distinguida asamblea. Marco Antonio Córdoba, profesor de jornada especial. Quería referirme al tema generador de la intervención de doña Francisca, que decía de publicitar esto a los señores miembros de la Asamblea Legislativa.

Yo creo que debe ir más allá, no solo a los cincuenta y siete diputados. El rendimiento de cuentas de las instituciones públicas es un mandato constitucional, es una obligación. Esto debería ser conocido en los medios, por medio de conferencia de prensa, de manera que no quede solamente acá, en esta

asamblea y con el circuito interno de televisión, sino que sea conocido por todos los sectores.

Por mi trabajo en la cátedra que tengo, voy a referirme a un punto acá del informe, en la página 38, del CITTED y de los proyectos de investigación que desarrolla. Yo participo en dos comisiones externas, comisión COSAP del sector piñero y también participo en algunas reuniones de la Cámara de Exportadores de Costa Rica y ahí defendiendo los intereses y hablo de las universidades y de lo que hacemos.

Desgraciadamente, las universidades públicas (y digo en general) han tenido un modelo o una endogamia que no se proyecta a los sectores productivos y algunos sectores productivos no nos ven con buenos ojos, pero no es culpa tampoco de ellos. Hay que proyectarse también, hay que difundir la información, hay que llegar a decir: “Estos son los proyectos”.

En la página 38 se habla de laboratorios de cultivo de tejidos, es una unidad de biotecnología de la cual yo soy proponente y creador de ese proyecto, y me siento muy alagado de que finalmente se lograra implementar, pero no queda solamente ahí. Ayer, por ejemplo, se nos daba informe en APEX, en la reunión del sector agrícola exportador de Costa Rica, de que hay un decrecimiento de las exportaciones de los productos agrícolas de este país, nos decía la señora presidenta, la señora Bonilla.

¿Qué significa eso? Nuestras carreras de ingenierías agronómicas y manejo de recursos naturales impactan estas zonas, estamos en toda la periferia del país, justamente estamos aumentando la tasa de desempleo y justamente este es el tema que hoy mis estudiantes me preguntan: “Profesor, ¿y hacia dónde vamos?” Entonces, siento, por ejemplo, que no solo es hacer un proyecto o informar que se hicieron cinco o siete proyectos de investigación, sino la articulación de estos con los sectores productivos y con las comunidades.

Como decía el compañero Mauricio, en la zona de Buenos Aires, por ejemplo, cuánto nos estamos proyectando, de cuánto de esto que se informa acá se están dando los resultados en vinculación de la academia con los sectores. Y no debemos olvidar que vamos a graduar profesionales que tienen que salir al mercado laboral y que tienen que salir preparados al nuevo modelo de mercado. A veces siento que con eso nos quedamos un poco rezagados.

Yo he propuesto, en la Escuela Ciencias Exactas y Naturales y en el programa de Ingeniería Agronómica, del cual soy parte, una mayor vinculación, una mayor participación de la academia. Le pido a los tutores que se capaciten más, que aportemos más y que la vinculación de las unidades productivas y unidades de investigación tengan ese componente. Uno, cuando se acerca a los empresarios, a las pymes, encuentra esa oportunidad para que estos proyectos que se mencionan aquí en este informe (como en el caso del cual yo tengo relación directa por ser proponente) no se queden solamente en ese dato. Ojalá fueran más; o sea, necesitamos tener más visibilidad. Vuelvo al tema de doña Francisca, en donde muchas veces no se conoce lo que hace la UNED.

Entonces, necesitamos salir más, invitar a los medios, a la televisión, a la prensa escrita, para que conozcan un modelo ejecutivo de qué se ha hecho y qué queremos hacer. Esa es la mejor forma de justificar ante los tomadores de

decisión política de este país recursos. Justificar: “Yo hago esto con estos recursos, pero necesito tanto para hacer más”.

Yo estoy seguro de que, por el modelo de la universidad, también yo digo públicamente que debemos tener una participación equitativa en el FEES, porque tenemos más externalidad que las universidades presenciales, estamos en todo el territorio nacional, impactamos a todos los sectores y eso es un elemento que hoy, en la crisis económica del país y en el nuevo modelo económico de este país, tiene que darse para poder dar los recursos a las instituciones.

Ese es mi punto de vista, mi excitativa para que se tome en cuenta, de que este acto sea un acto público y con la presencia de la prensa, para que no digan: “No fui invitado, no sabía o no me informaron”. Muy buenas tardes.

RODRIGO ARIAS: Todos tenemos que divulgar a la UNED con lo que hacemos diariamente y aprovechar los espacios como los que usted tiene. Me parece que es importantísimo. Además de las acciones que podamos emprender desde acá.

El informe sí debería darse a un nivel más amplio. Por eso es que planteábamos, en el programa de trabajo, que hubiera un día especial en el que la UNED se vuelque a la comunidad nacional a decir todo lo que hace, concentrar esfuerzos en esto, pero que tiene que ser mantenido con nuestro trabajo cotidiano, en donde sea que nos desempeñemos y hay muchísimas oportunidades de hacerlo.

Tomamos nota también de este trabajo, que es para todos como decía doña Paquita, es muchísimo lo que hace la UNED en construcción de valor público, y tiene que hacerse conocer por parte de la comunidad nacional, en el tanto se fortalezca ese posicionamiento también hay más posibilidades de atraer una cantidad creciente de recursos, para seguir haciendo más, no para acumular, sino para seguir haciendo más.

REGULO SOLÍS: Buenas tardes. Régulo Solís, director de Centros Universitarios. Comienzo con la apertura que hubo del sistema de becas y de eliminación de cupos, porque eso nos puso de frente a un nuevo contexto, a un mayor acercamiento a una población meta natural, con el elemento de distancia en la parte geográfica como elemento potenciador de las otras limitaciones que presentan las personas para acceder a la educación superior pública y que, entonces, nos está decantando nuestra población meta. Y eso se está presentando precisamente en las regiones periféricas. Limón, por ejemplo, la “provincia pobre” de Costa Rica, como se le conoce; ahí se evidencia el crecimiento que tuvo la población becaria con esta apertura.

Y eso nos lleva también a replantear el desdoble docente y la oferta académica institucional, para contextualizar precisamente esa oferta de acuerdo con el territorio, con las regiones, porque no todas las regiones requieren lo mismo. Incursionar agresivamente en la parte de técnicos debidamente articulados para que puedan continuar, si así lo requieren, con una carrera universitaria. Y esa medida de replantear el desdoble docente, es decir, la figura que tenemos actualmente, se le debe dar el carácter de urgencia, por los resultados que tenemos con esa propuesta. Entonces, a la luz de esos resultados, pues es

urgente que replanteemos y propongamos algo diferente. Que sea urgente, que sea retador y que inspire. Creo que en la universidad estamos en la mayor capacidad para asumir y gestionar un cambio de ese tipo.

Por otro lado, viendo los resultados que nos está presentando don Rodrigo en el tema específico de la venta de libros, hace tiempo hemos hablado sobre esto, de la necesidad de aprovechar los centros universitarios; no para abrir librerías típicas, sino para tener portales en todos los centros en donde podamos tener la oferta de nuestros libros, que las personas lleguen ahí, que se pague ahí y que, una semana después, con el transporte institucional, se les hace llegar. O sea, con los recursos que ya tenemos, se puede tener un portal virtual de tal forma que la gente ahí pueda tener incluso el datáfono incluido para que de una vez seleccione el libro y lo pague, como sucede ahora en cualquier servicio de alimentos de comida rápida. Esa es una tecnología que ya más bien está por superarse y que deberíamos de aprovecharla.

Por otro lado, hace un año, en la presentación del informe del año 2017, este servidor solicitó en ese momento (aunque no fue un acuerdo de Asamblea, pero el señor rector sí consideró oportuno y prudente hacerlo y así consta en actas de esa asamblea), que el informe de labores estuviera relacionado con los Lineamientos de Política Institucional aprobados por esta asamblea.

Es decir, esta asamblea aprueba los grandes Lineamientos de Política Institucional. No tenemos ninguna correlación como asambleístas para ver qué tan efectivos han sido esos lineamientos, qué tan pertinentes son, y en el informe tanto del Consejo Universitario que tiene un apartado específico, los acuerdos del Consejo Universitario como responden a esos lineamientos a la hora de generar política institucional, cómo esa política institucional responde a los Lineamientos de Política Institucional. De igual forma el Consejo de Rectoría, así los consejos de escuela y todas las instancias; los órganos colegiados que esta institución tiene. Porque los Lineamientos de Política Institucional son para eso, para dar esa línea, y si no estamos estableciendo una correlación en el informe que se nos brinda aquí como asambleístas, nos quedamos cortos para una mayor comprensión de lo que se nos presenta.

Entonces, reitero la solicitud para que el próximo año, en la medida de las posibilidades, se haga ese esfuerzo y establezcamos la correlación con los Lineamientos de Política Institucional. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias, Régulo. Me parece que es muy válida esa sugerencia que usted había hecho y que hace de nuevo. En algunos casos, se hace aquí en relación con un lineamiento, cuando empieza algún capítulo normalmente o algún tema, pero debe ser más explícita esa vinculación y, para conocimiento de la asamblea, también este año debemos abordar la aprobación de nuevos Lineamientos de Política Institucional. Los actuales son 2015-2019; estamos trabajando en una nueva propuesta que tiene que venir a conocimiento de la asamblea, pasando por el Consejo Universitario. Yo esperarí que en una asamblea por el mes de noviembre podamos llegar a emitir nuevos Lineamientos de Política Institucional que, unidos a otros documentos, nos van a dar un nuevo formato en la presentación del informe.

Como mencioné hace un rato, aquí yo no quería hacer ningún cambio en relación con la estructura que venía siguiendo la administración anterior, pero en el próximo sí vamos a modificar sustancialmente la presentación del informe.

SILVIA BARRENECHEA: Buenas tardes. Silvia Barrenechea, Oficina Atención Socioeconómica. Me complace muchísimo representar en este momento a esta oficina y al área de Vida Estudiantil, y aprovecho la consulta que de alguna forma hace doña Guiselle, primero para referirme muy a grandes rasgos a todos los resultados que hoy pudimos ver con respecto al proceso de becas y únicamente resaltar y señalarles que ha sido un gran logro y también un gran reto para esta universidad. En los últimos años se ha tomado una decisión clara y contundente de fortalecer y de incrementar los recursos y los apoyos desde Vida Estudiantil.

Podemos ver en este informe y en informes anteriores que nuestras acciones inciden de una forma muy directa en el ingreso de la permanencia y en la graduación de las y los estudiantes. Así que realmente me complace esta información.

Muy concretamente, para contestarle a doña Guiselle y también para aclararle a esta asamblea: de ninguna manera el que una persona ingrese a trabajar es un criterio de exclusión para el programa de becas. Podemos ver puntualmente cuál es la situación, porque creo que no es acá el foro para eso, pero sí decirles que no es un criterio de exclusión para nosotros que una persona esté laborando para aplicar el reglamento.

Igualmente, no es una función de las y los trabajadores sociales de esta oficina quitarle la beca a un estudiante; todo lo contrario, buscamos fortalecer, buscamos promover que las personas puedan ingresar y mantener su beneficio, por supuesto apegados a una normativa, pero también con los recursos necesarios para revisar, para apelar en caso de que sí sea necesario. Entonces, pues, nada más para recordarles la apertura que tenemos en ver cualquier situación que se pueda presentar. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias, doña Silvia. Tomamos nota, entonces, de que hay posibilidades de encontrar soluciones a lo que doña Guiselle mencionó y es cuestión de sentarnos a buscar esa solución.

YAMILETH RUIZ: Buenas tardes. Yamileth Ruiz, del sector administrativo. Don Rodrigo, yo sé que usted está dando un informe del 2018, pero viera que me sorprende: hablamos de la academia, investigación, posgrado, de un montón de temas, pero no hablamos de qué pasó con el área administrativa, qué pasó con el proyecto; quiere decir que en el 2018 no tuvimos Vicerrectoría Ejecutiva, no hubo proyectos de oficina, no hubo lineamientos, no hay énfasis en la parte administrativa.

Yo me lo leí, busqué lo que sale de la Vicerrectoría Ejecutiva y solo está la OFIDIVE, la editorial. ¿Y las demás dependencias? Quiere decir que para el señor rector anterior no hubo planteamientos, no hubo reformas, ni hubo proyectos del área administrativa, como si no hubiéramos trabajado; no hicimos nada. Esa parte

me preocupa. Siempre me ha preocupado la parte administrativa de la universidad.

Yo sé que usted está dando a conocer este informe del año pasado, pero sí me gustaría saber por qué no se tomó nada de esta área.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias, doña Yamileth. En ningún momento es desconocer la importancia y el papel que se hace en las oficinas administrativas. Mencioné hace un rato y lo reiteré luego que yo no modifiqué nada en lo que es la estructura del informe. Dentro de la estructura del informe que se viene siguiendo, no estaba una referencia a las dependencias administrativas, más que aquellas más vinculadas con los quehaceres sustantivos de la institución, como la editorial, como la parte financiera, por ejemplo, que es un capítulo aparte; pero no con el funcionamiento de las otras dependencias administrativas, que de igual manera son esenciales para que los quehaceres fundamentales puedan llevarse adelante.

El informe del próximo año les mencioné que viene con un formato totalmente distinto, donde tomamos nota de su preocupación, que también es muy válida, con el propósito de visibilizar los aportes de todos los sectores de la institución.

MARTA MEDINA: Buenas días, don Rodrigo y compañeros de la asamblea. Es un poco lo que comentaba la compañera Yamileth; pero, además de eso, es hacer referencia y retomar un poco, después de escuchar todo el informe y las acciones que las diferentes dependencias realizan, referirnos a que estamos ahorita en todo el proceso de la implementación de las NIC SP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público).

Quiero aprovechar el espacio para comentarles de la importancia del proceso que estamos iniciando como institución y de lo que representa, y de las consecuencias que en este momento estamos en riesgo. Ahorita estamos con un rezago de más de ocho años en la implementación de las normas internacionales, lo que implica que, como institución, estamos en números rojos y que estamos ahorita, por benevolencia de la contabilidad nacional, con un transitorio al 2021 para ponernos al día.

Entonces, ¿qué significa eso? Que nosotros, como parte de la unidad de capacitación y becas y la Oficina de Recursos Humanos, hemos estado trabajando mano a mano con la Dirección Financiera para hacer todo el trabajo logístico y de apoyo para el desarrollo y la implementación de las normas. Entonces, lo que quiero hacer es un llamado a que cada uno de nosotros, como asambleístas, hagamos la réplica en las instancias donde trabajamos para verdaderamente tomarle la importancia que tiene; no es solo en términos contables.

Ahorita que el señor rector hacía la presentación de las diferentes instancias y fui marcando en mi documento, prácticamente todos como universidad, los dos mil ochocientos funcionarios de esta universidad, tenemos que ver con la implementación de las normas NIC SP.

Ya hemos logrado (y agradezco a la Dirección de Centros Universitarios la apertura que han tenido los centros) durante junio y julio, que vamos a tener la capacitación para todos los centros universitarios, vamos a ir a todas las regiones.

Las jefaturas, por favor: no envíen a los asistentes de la asistente; vayan ustedes, asuman la responsabilidad como jefaturas, para comprometerse con el trabajo que como institución debemos realizar.

Tal vez me salió un poco de lo que estábamos haciendo, pero siento que es un espacio muy importante para que cada uno de nosotros asumamos la responsabilidad.

RODRIGO ARIAS: Gracias, Marta. Sin ninguna duda las NIC SP y el avance en la implementación por parte de la UNED será un tema importantísimo en el próximo informe.

Sí, ha estado relegado por diferentes razones en estos últimos años y hasta ahorita se está avanzando contra el tiempo para cumplir las obligaciones que correspondían a la universidad. Debemos resaltar el esfuerzo que ello implica para todos y todas, y aprovechar su mensaje para que se utilicen los espacios de capacitación y entender las NIC SP, que por medio de becas se están dando a diferentes sectores de la comunidad universitaria. Todos tenemos que entender de qué se trata y cuál es la vinculación que tienen con nuestro quehacer, pero sí estará visibilizado en el próximo informe.

Terminamos así con el uso de la palabra de quienes lo pidieron acá. Nada más voy a permitirme responder una pregunta que llegó, que dice: “Con respecto a lo que se dice de la situación financiera difícil de la UNED, que para sostenerse en el tiempo debe prescindirse del 20 % de sus costos operativos en recursos humanos”. Realmente, esto no es lo que yo dije. Nada más que hay algunos recursos disponibles hoy que no son sostenibles a lo largo del tiempo, pero también enfatice en la importancia de que haya un equilibrio entre masa salarial y FEES, que es lo más importante para la sostenibilidad.

También, en respuesta a la consulta que hizo Mauricio, le dije que no teníamos que limitarnos a la fotografía del 2018, sino a todas las opciones dinámicas de crecimiento de los recursos que sin ninguna duda existen y tenemos que saberlas aprovechar, empezando por la redistribución del FEES, que nos daría más recursos para seguir haciendo más.

El mensaje fundamental es que tenemos que hacer más con lo que tenemos y solamente de esa manera podremos justificar atraer más recursos hacia la universidad para seguir creciendo en el papel que nos corresponde, fundamental, esencial, de construir mejores condiciones para las personas en todo el territorio nacional en estos años.

De verdad, muy agradecido por la atención que nos dieron a esta presentación, reafirmar mi reconocimiento a toda la comunidad universitaria, a las autoridades universitarias del año 2018 por la labor que llevaron adelante.

Pasaríamos al siguiente punto de la agenda y le damos la palabra a doña Paquita.

En este momento se deja de transmitir porque ya es tema interno de la asamblea.

FRANCISCA CORRALES: Les estamos presentando (porque somos una comisión), un informe parcial de la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico. Se me ocurrió hacer una especie de antecedentes porque ustedes recuerdan que, en marzo del 2016, los que estaban por aquí, se nombró una comisión *ad hoc*, que se le dio la tarea de hacer una propuesta metodológica de reforma al Estatuto. Ese era el objetivo, elaborar una propuesta de metodología para el abordaje de la reforma del Estatuto Orgánico.

En setiembre del 2016, se conoce y se aprueba una propuesta metodológica para el abordaje de reforma. Ustedes recuerdan que en ese tiempo estaban coordinando esa comisión *ad hoc* el compañero Johnny Valverde y la compañera Guisella Vargas. Cuando se presenta eso para tratar de cumplir un poco con la propuesta metodológica, en abril del 2017, para abordar la primera parte de la metodología, se nombra un grupo de trabajo para el análisis de la propuesta. En noviembre del 2017, el grupo de trabajo presenta un informe final denominado "Compendio de principios para la reforma del Estatuto Orgánico". En octubre del 2018, se integra una comisión ampliada para elaborar una propuesta de reforma al Estatuto Orgánico, mediante acuerdo 107-2018, con una nueva metodología. En noviembre del 2018, la "comisión ampliada" (que se le llamó en ese momento así), empieza a trabajar.

¿Por qué les hago este recuento? Porque es importante que ustedes sepan que la comisión que está trabajando ahora tiene una serie de insumos de los trabajos realizados por todos nuestros compañeros.

Entonces, la comisión *ad hoc* (es importante que se sepa) estuvo integrada en ese momento por Jaqueline Alfaro y Pablo Ramírez; estudiantil, Rodmell Calero y Diana Pérez; por jornada especial, la suscrita y Guiselle Zúñiga; centros universitarios, Ana Isabel Ovares y Mauricio Paniagua, que está por aquí; y del sector profesional, Guisella Vargas y Johnny Valverde. Esto ha venido poco a poco con las contribuciones de los diferentes grupos, que hemos venido desarrollando la metodología que tenemos en este momento.

Ese grupo de trabajo, a quien la comisión en este momento les agradece muchísimo, nos dio un insumo muy importante. En ese grupo de trabajo estuvieron Graciela Núñez y Yarith Rivera, Grace Venegas, Arturo Zúñiga, Yamileth Ruiz, Floribeth Rivera, que estuvo de secretaria en ese entonces, Nora Chinchilla, Evelyn Siles, Angélica Cordero, Juana Yesca, que por aquí está, Maikol Zúñiga, María Ángela Briceño, Gerardo Prado, Maricruz Corrales y Luis Paulino Vargas, que en ese momento fungió como coordinador.

Ese documento de principios que ellos elaboraron ha sido un insumo muy importante para nosotros y ustedes lo recuerdan, los que siempre hemos estado aquí, que Luis Paulino presentó una reseña de la propuesta que ellos hacían.

¿Qué se ha hecho, de momento? Tenemos varios insumos para el trabajo, se usó esa propuesta metodológica en su inicio, el Compendio de Principios, y ahorita estamos en la elaboración del borrador de capítulo primero del estatuto.

Ustedes se van a dar cuenta de que ese estatuto prácticamente se está haciendo nuevo, porque, si nos ubicamos en el tiempo, recuerden que hace más

de cuarenta años, cuarenta y dos años, no existía nada de lo que ahora tenemos. Entonces, el estatuto, tratando de abarcar eso, era muy amplio; pero, ahora, tenemos un Estatuto de Personal, tenemos una serie de reglamentos que regulan una serie de cosas a nivel estudiantil, a nivel administrativo, incluso a nivel de lo que es el Reglamento Electoral. O sea, ahorita hay una serie de insumos que no necesariamente tienen que estar en el Estatuto Orgánico; este los puede mencionar, pero ya ustedes verán al final que se regirá por lo que establece el reglamento, el estatuto, etc., porque creemos que la elaboración del estatuto, que es el que da base a todo lo demás, es medular que se reforme en este momento.

Se han tomado como insumos, por supuesto, todos los acuerdos del Consejo Universitario relacionados con la reforma del estatuto, hubo muchas intenciones, hubo incluso muchas propuestas durante mucho tiempo, desde el 2001, de hacer reformas al estatuto, pero se fue haciendo como por pedacitos y el Consejo Universitario entonces aprobaba un pedacito por aquí y otro por allá. Pero todos estos han sido buenos insumos.

Hay una comisión que se hizo (que, de paso, don Rodrigo fue miembro) para la reforma del Estatuto en el 2001. Quien quiera tener el documento, me lo puede pedir y le sacamos copia, porque, como en aquellos tiempos no se acostumbraba la parte digital, entonces está en papel. Esa comisión dio muy buenos insumos, que incluso nos han servido a nosotros para montarnos sobre eso y seguir trabajando. Por supuesto, hemos hecho la revisión de estatutos orgánicos de universidades públicas y lineamientos de política institucional que también han sido soporte para hacer el trabajo.

De momento, quiero dar un agradecimiento muy especial a nuestra compañera Maricruz Corrales, nuestra actual vicerrectora académica; Ana Iveth Rojas (que no la veo porque ya no es miembro de la asamblea), pero que le estamos agradeciendo muchísimo su colaboración; al compañero Johnny Valverde también y a todas aquellas personas que por una u otra razón han colaborado con nosotros, pero que, lamentablemente (bien para ellos, mal para nosotros), se nos han ido pensionados. Pero, la idea también es ver cómo los contactamos, porque son gente de mucha experiencia que nos puede ayudar con esto.

Actualmente, ¿cómo está la comisión? Está conformada por: de centros universitarios: Mauricio Paniagua, Yesenia López, Lucrecia Córdoba; del área estudiantil: Rebeca Rueda y Marisol Cortés; miembros de oficio: Rosa María Vindas, Régulo Solís y Sonia María Vega, que es la defensora de los estudiantes; del área profesional, tenemos a Sebastián Fournier, Ana Victoria Campos, Rafael López, Grace Venegas, Nidia Vega, María Rojas, Rose Mary Munguía; y de profesores de jornada especial, tenemos a la compañera Guiselle Zúñiga y esta servidora.

Inicialmente, cuando se hizo el grupo, ¿recuerdan que yo les mandé y les traje una carta que tenían que firmar donde decía que esta comisión tenía que dedicarle mínimo cuatro horas de trabajo a la semana? En su momento, fueron treinta y dos personas; ahorita, estamos los que acabo de presentar.

Se hizo un reglamento por inasistencia: la gente que no asiste, se le sacó. Lamentablemente, así es; todo tiene que tener un orden, un reglamento. Y la gente que no asiste, se va; eso fue lo que dijo la comisión y así se aplicó.

¿Qué vamos a hacer ahora? ¿Qué estamos haciendo? El procedimiento se basó en estudios de insumos, por supuesto. Se eligió un coordinador comunicador por sector, porque, como ustedes entenderán, somos muchos de diferentes lugares. Entonces, para mí, como coordinadora, es sumamente difícil poder estar recibiendo observaciones a los documentos de todo el mundo al mismo tiempo, porque, si no, la UNED no me paga, porque no trabajo, tendría que dedicarme solo a eso. Entonces, decidimos hacer nombramientos por sectores.

Se les está mandando los insumos, se recopila información de los representantes por sector. Esta comisión se reúne cada ocho días en horario de diez a doce en las aulas del Paraninfo. Cada ocho días corresponde al trabajo de subcomisiones y cada quince días en plenario. Se discuten los aportes y se van aportando artículo por artículo. Cuando se aprueba un capítulo, el encargado comunica a los demás miembros del sector. Los miembros asambleístas del sector hacen sus observaciones al encargado, este los revisa, recopila y se analizan las observaciones. Esa es la metodología que hasta ahora nos ha funcionado.

Dentro de los avances que tenemos, les cuento que es una comisión que ha trabajado muy bien, nos llevamos bien; tenemos nuestros encontronazos, como en todas las comisiones; pero, con el debido respeto que debemos tener entre miembros de una asamblea universitaria, llegamos a consensos.

También se hizo una propuesta de cambio en el orden y nombre de los capítulos, porque el primer capítulo, que ahora va de fines, misión y visión de la UNED, creímos que se le podía dar un hilo conductor si después poníamos academia como segundo, para ir teniendo un hilo conductor de todo lo que veníamos discutiendo de qué es la UNED y qué esperamos de la UNED.

Recuerden que este documento, como se lo dije una vez a Guiselle, que me dijo que le parecía genial, no es un documento para mañana; es un documento que estamos pensando hacerlo a veinticinco años. Posiblemente, en este tiempo se harán reformas, pero es un documento para que prevalezca en el tiempo; no cuarenta años, como el actual, pero sí por lo menos un tiempo prudente. Por eso se está elaborando tan minuciosamente.

¿Ahorita qué estamos haciendo? Estamos elaborando el capítulo 2. Si ustedes leen el estatuto, el capítulo 2 es “Estructura y Gobierno”. Ahora el 2 es “Sistema de enseñanza a distancia”.

¿Por qué “Sistema de enseñanza a distancia”? Porque ahí decía régimen y doña Maricruz Corrales, con toda la razón del mundo, dijo: “Eso me suena muy feo” y a todos nos sonó muy feo que dijera “régimen”. Entonces, decidimos que ese capítulo se va a llamar “Sistema de enseñanza a distancia”.

Por si no les llegó (y reclámenle al coordinador del sector, que ahora les digo quién es), se mandó el capítulo primero a consideración de todos los sectores de esta asamblea y tenían tiempo hasta ayer para hacer observaciones. Si no las hicieron, le reclaman al coordinador del sector, por si no les llegó. Ahora, yo entiendo que a veces el correo aquí falla bastante. María Rojas, que es la

tecnológica, nos dice que va a poner todos los documentos en una carpeta OneDrive, porque son muchos documentos los que hemos analizado y todos aquellos que estén interesados pueden acceder por ahí.

Sí quiero decirles lo siguiente: necesitamos la participación de todos. Y como se lo dije a un compañero: o participan y hacen observaciones ahora, o callan para siempre, porque no podemos estar esperando que la gente tome su tiempo y que al final (como pasó con los lineamientos, ¿recuerdan?), que al final digan: “Es que a mí no me parece lo que dice el artículo tal”. No.

Se les va a dar el tiempo suficiente para que revisen, analicen y manden sus observaciones. No es en una asamblea cuando ya se empieza a discutir el primer borrador o se va a ir discutiendo capítulo por capítulo, porque tendríamos una asamblea como de diez días. Vemos capítulo por capítulo y los vamos aprobando y en esa forma vamos a ir trabajando.

¿Quién coordina los centros universitarios? Lucrecia Córdoba.

¿Quién coordina la parte estudiantil? Marisol Cortés.

¿Quién coordina miembros de oficio? Sonia María Vega.

¿Quién coordina la parte administrativa? Elisa Sánchez.

¿Quién coordina el área profesional? Sebastián Fournier.

¿Quién coordina jornada especial? Guiselle Zúñiga.

Les digo lo siguiente: necesitamos que de verdad se pongan las pilas. El hacer un estatuto es medular. Ya se está haciendo la programación para que, de aquí a noviembre, ya tengamos nosotros aprobado un estatuto nuevo. Eso amerita de parte de todos nosotros reuniones cada ocho días con comisión, cada quince con plenario y ponernos las pilas todos los que estamos.

Les pedimos que realmente se comprometan a revisar el documento que el coordinador de su sector les va a mandar y que hagan las observaciones que consideren pertinentes, porque el coordinador de sector va a llegar a la plenaria de la comisión y va a decir: “Del sector profesional tengo observaciones de Fulanito, Sutanito y Menganito”. Entonces, ahí discutimos si procede o no procede. Así vamos, poco a poco, vamos como ir armando una madeja que vamos cogiendo de aquí, de allá y de más allá y entonces vamos armándolo.

Si no les llegó el documento, vamos a dar otra oportunidad. Entonces, se lo mandamos. Tenemos reunión el 5 de junio, o sea, de aquí al 5 de junio le dan una revisada y se lo mandan al coordinador de sector.

Cualquier cosa, esta presentación se las voy a hacer llegar a todos para que tengan en cuenta los nombres de los compañeros y todo lo demás.

Muchas gracias por la atención.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a doña Francisca, si alguien quiere hacer uso de la palabra.

GRACIELA NÚÑEZ: Buenas tardes. Graciela Núñez. Muchas gracias por el informe que presenta Paquita. Yo quisiera como un poco justificar también el porqué, a pesar de haber sido elegida por esta asamblea para formar parte de la comisión, no estoy asistiendo.

La comisión, como indicó Paquita, efectivamente hizo unos lineamientos a lo interno de la comisión en donde, si uno faltaba más de un número específico de veces, independientemente de que fuera justificado o no, se sacaba de la comisión.

Yo respeto mucho ese lineamiento, no estuve de acuerdo en su momento, porque efectivamente los días que se había convocado coincidían con los miércoles, que son los días en que nosotros, como directores de escuela, tenemos que asistir a Consejo de Vicerrectoría Académica, Consejo de Vicerrectoría de Investigación y también al Consejo de Escuela, en el caso de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

Entonces, digamos que a mí se me hizo tremendamente difícil lograr asistir a todas las sesiones, precisamente por esos compromisos. Es una pena que no se pueda participar después de cierto número, a pesar de que las asistencias o las ausencias fueran justificadas.

Quería que quedara en actas esto y también que, por dicha, tendremos la posibilidad de discutir todas esas propuestas aquí en asamblea, como corresponde. Muchas gracias.

ROSE MARY MUNGUÍA: Rose Mary Munguía, por el sector profesional. Quiero decirle a doña Graciela, igual a todo el resto de los compañeros, que, si bien es cierto se tomó la decisión de que, después de cinco sesiones, si la personas no había llegado, se sacaba, no así el derecho de que participara de los documentos y que recibiéramos sus observaciones. Por ejemplo: tenemos compañeros con un alto conocimiento en este proceso, del cual nosotros igual estamos recibéndolos y Paquita ahorita estaba diciendo que es importante que nos manden las observaciones.

Ahora, en el caso de nosotros, como dirección de Extensión, y Grace y yo, como representantes junto con Rafael, remitimos los documentos a lo interno. Entonces, ellos nos mandan algunas correcciones y nosotros lo elevamos a donde corresponda.

Sí le pediría don Rodrigo, lo más pronto posible, si podemos votar este capítulo que tenemos ahorita, porque nos urge avanzar en ello. Las personas ya están muy cansadas y se están yendo, y para mí esto es más importante todavía, porque necesitamos avanzar a capítulos posteriores. No hemos perdido el tiempo, en realidad, con la formulación de este documento, porque, sea como sea, es muy grande, pero el capítulo está listo para su votación.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien más con el uso de la palabra? No. Entonces, damos por terminado este tema, que era el informe, y entramos al que se agregó hoy mediante la modificación de la agenda, que es la reforma del artículo 7 del Estatuto Orgánico para eliminar la parte final, donde decía: “previo dictamen del Consejo Universitario, que deberá rendir en el plazo máximo de un mes”.

Esta fue una solicitud que hizo una cantidad de miembros de la Asamblea en su momento y que como no hubo pronunciamiento del consejo, hoy la asamblea decidió incorporarlo en la agenda, por lo menos para discutirlo, no sé si para aprobarlo o no, ya depende de la voluntad de la asamblea.

Para referirse a esta propuesta, le doy la palabra a doña Rosa Vindas.

ROSA VINDAS: Don Rodrigo, yo le propondría, por orden, que antes de que nos desgastemos, porque todo el mundo quiere ir a almorzar, que contemos un momento el número de personas presentes, para ver si estamos los 83, proseguimos y, si no, paramos.

RODRIGO ARIAS: Contemos para ver cuántas personas assembleístas están dentro del recinto. Si no, lo dejamos para una próxima asamblea, que va a ser pronto, además.

Tenemos 79 personas presentes; no podemos modificar el estatuto.

ROSA VINDAS: Solicitaría, don Rodrigo, que, si fuera posible, quede como primer punto de la siguiente agenda. Lástima, porque hoy hubiera sido un día histórico, yo le había pedido a Paquita que ojalá hubiéramos hecho el cambio para haber visto esto antes de la presentación, por una simple y sencilla razón: si hubieran llegado cinco compañeros más que estuvieran por ahí, hoy se hubiera votado esto, hubiera quedado en firme y se publica en *La Gaceta* y para el otro mes hubiéramos podido verdaderamente empezar a realizar los cambios en el Estatuto Orgánico.

Es una tristeza que se nos hayan ido cinco compañeros y que por ese motivo todo el esfuerzo que hemos hecho y la voluntad que tuvo don Rodrigo para que hoy lo lográramos, no se llegara a concretar.

Don Rodrigo, creo que es importante para nosotros, los miembros de la AUR, no solo tomar lista porque venimos, sino por mantenernos en nuestra obligación. El que por cinco compañeros hoy la historia de la UNED no pueda cambiar, no se vale. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: No hay que ser tan pesimista, doña Rosa; pronto vamos a ver el tema nuevamente, estamos con algunos puntos para verlos en la Asamblea muy pronto. Entonces, vamos a colocar este como primer tema de agenda para ese próximo día y que se resuelva por parte de la asamblea lo que considere pertinente en relación con esta propuesta que fue avalada por un grupo de miembros de la asamblea y la historia se puede seguir construyendo. No se preocupe.

¿Alguien más con el uso de la palabra?

MARÍA ROJAS: Buenas tardes, compañeros, María Rojas, del sector profesional. No sé si la explicación de doña Rosa fue lo suficientemente clara para que todos lo entendamos. Yo sé que ya es muy tarde, no hemos comido; pero, tal vez, para que todos se vayan con la idea de qué es la propuesta del cambio en el artículo 7: actualmente, nosotros hacemos una reforma al estatuto, se va para el Consejo Universitario y el consejo tiene que devolverla para ver si la aprueba o no la aprueba y si le hizo cambios.

Entonces, imagínense que nosotros venimos a un proceso de cambio de todo el Estatuto Orgánico: por cada artículo que nosotros cambiemos o por cada

capítulo, tendría que ir al Consejo Universitario, que el consejo lo dictamine y se devuelva y ellos tienen un mes de tiempo para hacer eso. Además, el Consejo Universitario no está sentado esperando que nosotros le pasemos los cambios.

Esto es para que ustedes tengan una idea y puedan dimensionar cuál es la intención de este cambio y que ese día, si alguno tiene una duda, se pueda contactar con algunos de los miembros de la comisión y con mucho gusto en lo que les podamos ayudar.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a María por esta aclaración. Nuevamente, un agradecimiento a todos los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa por permanecer, por la atención, y seguimos en este proceso de construir la universidad que ocupamos para los próximos años.

Muchas gracias y se levanta la sesión.

RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA

Se levanta la sesión 12.30 pm.
Transcribe: Ivania Adanis
Revisión filológica: Daniel Garro
Revisión final: Ana Ruth Chinchilla Castillo